



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1674

Bogotá, D. C., martes, 8 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2024

(julio 23)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:35 a. m., del día martes 23 de julio de 2024, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones "Felipe Fabián Orozco Vivas", los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la Honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con los muy buenos días para todos, siendo las 8:35 de la mañana, hoy 23 de julio de 2024. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Buenos días apreciados Representantes, vamos hacer el primer llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía), Magdalena),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),

Manrique Olarte Karen Astrith (Citrep-Arauca),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz -Caquetá),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Pizarro García María Del Mar (Pacto Histórico-Bogotá),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba),

Vergara González Ángela María, Conservador-Bolívar),

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista veintidós (22) Honorables Representantes.

Señor Presidente han contestado a lista veintidós (22) Honorables Representantes; existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Querida Secretaria, lo primero es darles garantías a todos, tenemos es una elección y hay compañeros que vienen del aeropuerto hacia acá, y no tenemos los candidatos, que es lo otro. Entonces demos un recesito, son las 8:38 a.m., hasta las 9:00 de la mañana, si les parece.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente. Son las 8:39 a.m., receso hasta las 9:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Querida Secretaria, por favor suspenda el receso.
- SUSPENDIDO EL RECESO- (9:04 a.m.)

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor llame a lista, señora Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Suspendido el receso, 9:04 de la mañana, hacemos un segundo llamado a lista.

II

Llamado a lista

La doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical–Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático–Valle del Cauca)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Citrep-Arauca)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz -Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

Vergara González Ángela María, Conservador-Bolívar)

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista treinta y un (31) Honorables Representantes.

Señor Presidente han contestado a lista treinta (30) Honorables Representantes, treinta y uno (31) con el doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Existe quórum para decidir

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes Honorables Representantes: Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia).

En total se hicieron presentes dos (02) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretaria ponga en consideración el orden del día. Léalo, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Legislatura 2024 - 2025

(Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2024

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, Elección y Posesión del presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el Período Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 19 de julio de 2025.

III

Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el Período Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 19 de julio de 2025.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Sí señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el orden del día leído. Se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Antes de seguir con el orden del día señora Secretaria, la doctora Etna quiere dar unas palabras aquí de agradecimiento; por supuesto, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muchísimas gracias Presidente, a usted en primer lugar, a esta Mesa Directiva, a la señora Secretaria, a todos los funcionarios y funcionarias de esta Célula Legislativa y por supuesto a las compañeras y compañeros Representantes de esta Comisión. Quiero agradecerles por este año de labor, de trabajo muy interesante, de muchos aprendizajes, de mucha disponibilidad de parte de ustedes para hacer de esta Comisión un espacio de diálogo, de concertación y sobre todo de cumplimiento de nuestras labores.

Muchísimas gracias por este espectacular año de trabajo en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Bueno, a todos de verdad, muchas gracias por este año, un año difícil. Creo que siendo yo de oposición, no fui la piedra en el zapato como muchos pensaban. Entiendo y agradezco las palabras suyas doctor Bastidas, porque creo que las iniciativas, tanto Parlamentarias como de Gobierno que llegaron a esta Comisión, tuvieron su avance legislativo sin ningún problema. Hay decisiones que a veces hay que tomar, y en el fondo como me lo decía un día en la Plenaria la doctora María del Mar, qué bueno que hizo esto, porque realmente salió muy bien, valió la pena esperar. Hay decisiones que a veces generan incomodidad en los colegas y uno también entiende; pero hay decisiones que hay que tomar.

Creo que esto no se había visto, fui muy garantista con el solo hecho de que ustedes mismos quisieran, en qué proyecto deseaban estar. Pocos Presidentes lo hacen en un proyecto como el Presupuesto General de la Nación, que todo mundo quiere estar, todo mundo estuvo y así sucesivamente. De pronto el proyecto de Cupo de Endeudamiento, fue el que generó un poco de polémica, pero al final salió bien. Con el agradecimiento hacia ustedes, por supuesto, también habló en nombre de mi familia, fue un año muy complejo, sobre todo de manera familiar, pero aquí estamos adelante, siempre los he sentido como una familia. Hoy vamos a tomar una nueva decisión, ojalá por esta decisión que se va a tomar la Comisión no se rompa, que gane la democracia. Quiero también hacerle un reconocimiento a la doctora Lina, porque es en nombre de nuestro

partido, la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, como también un reconocimiento a la doctora Katherine Miranda, a quien acompañé y no logró la Presidencia de la Cámara; pero pues ese es el ejercicio de la democracia.

Mi invitación es a que aquí no puede haber odio, rencores, porque el uno gane, porque el otro pierda, creo que ese es el ejercicio. Que hay intereses, ¡claro que los hay!, personales, colectivos, de Gobierno, de partido y todo eso es válido. A mí el sábado se me hacía raro que reprocharan de pronto la existencia de tantos Ministros, y en su momento pedí la palabra y dije, es que la Ley 5ª dice: Que pueden estar los Congresistas y los Ministros, eso no hay ningún problema y que hubiese ocho (8), diez (10) ministros, eso no es ningún inconveniente y así lo expresé. Mi reparo era, que cuando los que hoy gobiernan, antes eran oposición e iba un ministro, terminaba denunciado, era antiético y falta de moral. Hoy, que bueno que eso se haya legalizado, hoy sí tiene ética y tiene moral; entonces eso me gusta y eso yo lo plasmé y no me sonrojo para decirlo, porque uno tiene que decir las cosas de frente, así tarde diez (10) o veinte (20) segundos de sonrojarse doctor Carrillo y que gane el que sea, no tengo ningún inconveniente, pero ¿a qué los llevo con todo esto? a que la decisión que se tome hoy, que lamentablemente lo tengo que decir, esto no nos vaya a romper y que sigamos siendo una familia. Creo que esta Comisión tal vez es de las que cuenta con más integrantes; pero además siempre ha demostrado tener un gran lazo de amistad, y que esto no vaya a ser producto para que ese buen trabajo legislativo que aquí siempre se ha hecho, tenga que influir en las decisiones.

Vamos a hacer las postulaciones, el Partido Liberal me dirá si quiere que postulen todos los partidos o si lo va a hacer únicamente ellos, porque sé que de pronto hay divisiones en distintos partidos, y para no herir susceptibilidades lo haremos de la mejor manera. Quien quiera de las personas que gane, aquí seguiremos es apoyando el trabajo legislativo y que esto se haga de la mejor manera. A todos ustedes vuelvo y les reitero, muchas gracias por este año aquí legislativo y por sobre todo, en nombre mío y de toda la Mesa Directiva, habernos soportado con altibajos, con cosas que se quieren o no; pero como siempre con la frente en alto y aquí estamos y que sea lo mejor para la Comisión.

Secretaria, por favor siguiente punto del orden del día. Todos recibieron el informe legislativo que fue enviado por la Secretaría. Agradeciéndole a la Secretaria por supuesto, y a todo su equipo por ese excelente trabajo.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, Presidente.

En el siguiente punto del orden del día, señor Presidente, está la postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el periodo legislativo comprendido

entre el 20 de julio de 2024 y el 19 de julio del 2025. Este es el punto a desarrollar, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Abrimos las postulaciones. El Partido Liberal ¿quién es a quien le corresponde?. Doctora Sandra, tiene el uso de la palabra, por el Quindío que queremos.

Seguidamente toma la palabra la Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Gracias, Presidente.

Buenos días para toda la Comisión. Hoy acompaño a mis colegas liberales Wilmer Guerrero y Julián Peinado, en la postulación que hacemos para la Presidencia de la Comisión Tercera, a Kelyn Johana González Duarte.

Kelyn es abogada, tiene una especialización en Contratación Estatal y en Derecho de Familia. Ella en todo su proceso, ha demostrado su seriedad y su entusiasmo, esto como garantía de que será una Presidente que dará transparencia, oportunidades y participación a toda la Comisión y a Colombia. Como liberales estamos muy orgullosos de postularla, y hoy con mucho respeto le pedimos a todos los integrantes de la Comisión Tercera, que nos acompañen con su voto en esta elección.

Presidente, muchas gracias.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Sandra. Doctor Álvaro Monedero, tiene el uso de la palabra para postular.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Álvaro Henry Monedero Rivera.

Bueno, buenos días a todos los compañeros de la Comisión Tercera.

No quisiéramos haber estado en esta posición, dentro del Partido Liberal. Había unos, pues no acuerdos puntuales. Ustedes como Comisión Tercera van a respetar la elección de un liberal para que sea Presidente de esta Comisión; pero al interior del partido, tanto Leonardo Gallego como Álvaro Monedero, estamos postulando a Silvio Carrasquilla, quien es compañero nuestro desde hace tres (3) periodos. Es abogado, Exconcejal, Exalcalde de Turbaco, es una persona también comprometida, sería, responsable con sus actuaciones; que sé, que en manos de él esta Comisión también brindará las garantías si llega a ser elegido, para que todos los proyectos que presente el Gobierno Nacional tengan las garantías de debate y se puedan llevar a cabo.

Así que, en nombre de estos tres (3) compañeros postulo a Silvio Carrasquilla para la Presidencia de la Comisión, y para la Vicepresidencia postulamos al doctor Carlos Carreño, según los acuerdos pactados, le corresponde al grupo Comunes la primera Vicepresidencia, siendo él el Miembro de Comunes en esta Comisión. También de una vez queda la postulación del doctor Carreño.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Sandra, tranquila, tiene el uso de la palabra, porque creo que a se le olvidó algo.

Seguidamente toma la palabra la Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente gracias. Igualmente queremos postular al doctor Carlos Carreño, a la Vicepresidencia de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María del Mar, tiene el uso de la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra la Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias Presidente.

El día de hoy, como vocera del Pacto Histórico, quisiera nominar a Kelyn Johana González del Partido Liberal, como nuestra candidata a la Presidencia de la Comisión, y a Carlos Alberto Carreño Marín como Vicepresidente. Carlos Alberto es Economista, experto en formulación de proyectos, lleva seis (6) años en esta Corporación. Durante este tiempo él se ha destacado como un Economista brillante y nos sentimos muy bien representados con esta nominación con una alianza con el Pacto Histórico. Entonces quisiéramos nominar a Carlos Alberto Carreño como Vicepresidente de la Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Otra postulación? listo. Señora Secretaria, ya habiendo postulado Presidente y Vicepresidente, ya no hay necesidad de convocar a la Vicepresidencia; entonces vamos a nombrar escrutadoras. Doctora Ángela María por el Partido Conservador, doctora Katherine por el Partido Verde y doctora Lina Garrido por Cambio Radical. Esas serán las escrutadoras.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, una observación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Karen, también por la Paz.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y apreciados Representantes la Secretaría como es costumbre, ha hecho las papeletas de forma idéntica, tal como lo ha ordenado en repetidas oportunidades el Consejo de Estado, en cuanto a que no se puede evidenciar la intención del voto, porque es un voto secreto.

Entonces, en ese orden de ideas, le voy a entregar la mitad de las de los papeles que se hicieron a los dos (2) candidatos para que ellos repartan sus votos, están exactamente iguales para que pongan su nombre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tenemos que regresarnos un poco, espere un momentico, mientras entregan eso. Resulta que en el orden del día se aprobó sin leer la Vicepresidencia; entonces aprobemos la Vicepresidencia, y luego pasamos a votar. Pero doctora Kelyn puede ir entregando los papelitos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los señores candidatos van a entregar sus papeletas, para que ustedes pongan el nombre del candidato que ustedes consideren y luego como se aprobó el orden del día diferenciado, se va a hacer la Vicepresidencia después.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, doctora María del Mar.

Continúa con el uso de la palabra la Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Nosotros como Pacto Histórico también quisiéramos estar en la Comisión escrutadora. ¿Sí es posible?.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau. Ya nombré los cuatro (4), doctora María del Mar.

Continúa con el uso de la palabra la Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente hay una propuesta de varios Representantes, en el sentido de reabrir la discusión del orden del día, en el sentido de unir el punto II y el punto III como ya hicieron la postulación del Presidente y el Vicepresidente, y hacer la votación conjuntamente. Ya están las dos (2) urnas aquí, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la reapertura del orden del día, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueban?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La reapertura, la reapertura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perdón, la reapertura del orden del día y poner en consideración señor Presidente, la proposición suscrita por usted también, en el sentido de unir el punto II y el punto III para postular y aprobar la elección, tanto del Presidente como del Vicepresidente al mismo tiempo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Saray, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Señor Presidente, muchas gracias. Solicito por favor estar en la Mesa Escrutadora, porque del Partido de la U no hay ninguno.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Wilmer Carrillo por favor, Escrutador. Doctor, lo está pidiendo el Partido de la U, doctor Carrillo hace parte del Partido de la U, por favor. Doctora Milene, por favor escrutadora. Tiene la palabra, doctor Bastidas.

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Doctor Cuenca, en atención a que se ha reaperturado el orden del día, nosotros solicitamos, más que solicitamos, exigimos como Partido, como Bancada del Pacto Histórico, hacer parte de la Comisión Escrutadora.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo, doctor Bastidas pase usted y hace parte de la Comisión Escrutadora. Para no repetir, del Partido Conservador ya está; del Partido Liberal, pues son los candidatos. ¿O quién del liberal?; ¿el Centro Democrático quiere a alguien?.

Escrutadores por favor; y Secretaria sírvase llamar a lista para la votación. Dándole la bienvenida al doctor Salamanca, Presidente de la Cámara.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, entonces por favor aquí al lado de las Mesas Escrutadoras. La doctora Milene Jarava, el doctor Bastidas, la doctora Ángela María Vergara, la doctora Katherine Miranda, la doctora Karen Manrique y la doctora Lina María.

Bueno, a medida que vamos llamando a lista, por favor, cada uno va depositando el voto. La Presidencia

está perfectamente identificada y la Vicepresidencia también está perfectamente identificada.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera. Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista a los Honorables Representantes, para que depositaran su voto secreto, en la elección de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes:

Aray Franco Juliana
Argote Calderón Etna Támara
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Bastidas Rosero Jorge Hernán
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castellanos Hernández Wilmer Yair
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
Escobar Ortiz Wilder Iberson
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Garcés Aljure Christian Munir
Garrido Martín Lina María
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Jarava Díaz Milene
Manrique Olarte Karen Astrith
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Núñez Ramos Jhon Fredy
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Peinado Ramírez Julián
Pérez Pineda Óscar Darío
Pizarro García María del Mar
Restrepo Carmona Daniel
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Vallejo Beltrán Carlos Arturo
Vergara González Ángela María
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron treinta y tres (33) Honorables Representantes.

Hago una salvedad con respecto al voto del doctor Wadith. Él metió una papeleta, identificó con esto su voto, más no lo hizo, obviamente porque no estaba en el momento. No sé, la Comisión Escrutadora aclarará ese tema. El tema de la identificación, Doctora. Sí, exacto. Sí, Presidente y Representantes.

¿Algún Representante presente dejó de llamarlo?.

Señor Presidente se terminó de hacer el llamado a lista, ya le notifico cuántos depositaron su voto, cuántos Representantes dijeron presente en este momento.

Señor Presidente, han contestado a lista y depositado su voto treinta y tres (33) Honorables Representantes. Esto quiere decir que tienen que haber treinta y tres (33) votos en una urna, treinta y tres (33) votos en la otra urna apreciados integrantes de la Comisión Escrutadora. En cuanto al tema del voto, y en reiteradas oportunidades el Consejo de Estado ha manifestado, y lo manifiesta también la Ley 5ª, que el voto es secreto. El voto es secreto, con el fin de que no haya un constreñimiento con respecto a inducir a una persona a votar de una u otra forma. El doctor Wadith es libre, o cualquier persona es libre de manifestar cuál es el voto que quiere manifestar, como lo han hecho aquí muchos, han mostrado el voto a la Comisión Escrutadora. El tema doctora María del Mar, de dar las papeletas es la garantía que da la Mesa Directiva siempre de que sean en igualdad de condiciones. La Comisión Escrutadora en este sentido, con respecto a lo que acaba de manifestar la Secretaría en su libre saber y entender, manifestarán cuáles son los votos que consideran aceptados, cuáles son los votos que consideran nulos.

En ese sentido señor Presidente, ya di mi tema jurídico, respecto a la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señora Secretaria. Mientras la Comisión Escrutadora hace su trabajo, le voy a dar la palabra al Presidente de la Cámara, el doctor Salamanca, quien se encuentra en la Comisión.

Toma la palabra el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Creo que es mejor esperar, yo le pido, porque si no...

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo, ¡listo!, esperemos que haya el resultado y el Presidente habla.

Por favor, doctor Bastidas, anuncie aquí la votación.

Toma la palabra el Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Bueno, para Presidencia por la candidatura de Kelyn: Diecinueve (19) votos. Por la candidatura de Silvio: Catorce (14) votos, para treinta y tres (33) votos. Para Vicepresidencia, por el doctor Carlos Carreño: Treinta y tres (33) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias. Le voy a dar la palabra al Presidente

de la Cámara, y luego le tomo el juramento doctora Kelyn. Doctor Salamanca, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, queridos Congresistas, muy buenos días. Señor Presidente doctor Cuenca, doctora Támara Argote un cordial saludo, a la doctora Elizabeth también un feliz día.

Brevemente, entiendo la emoción y digamos la importancia de este momento. Es la primer Comisión que acompaño en este proceso, entiendo la importancia que tiene y el valor de cada uno de sus integrantes. Como Presidente de la Cámara me pongo a disposición de ustedes, de sus equipos de trabajo y de sus causas. Cuenten con un servidor para que de manera neutral, de manera juiciosa, de manera democrática, trabaje por el país de la mano de ustedes. Les pido su consideración, les pido su compromiso con el país, tengan plena garantía los sectores de oposición y lo reitero, lo dije en mi discurso de posesión, que tendrán todas las garantías los independientes, la coalición de Gobierno, todos y todas. Felicitaciones a la nueva Presidenta, a la nueva Mesa Directiva muchos éxitos y a todos mi amistad sincera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente muchas gracias, felicitaciones a la doctora Kelyn y al doctor Carreño por su designación. Doctora Kelyn por favor viene para tomarle el juramento.

Doctora Kelyn, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo colombiano, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Presidenta de la Comisión Tercera Constitucional Permanente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?.

Toma la palabra la Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Si así lo fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden.

¡Felicitaciones!.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Carlos Carreño, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?.

Toma la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Lo juro.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden.

¿Honorables Representantes a la Cámara, se declara legalmente constituida la instalación de la Comisión Tercera?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión Tercera señora Presidente. Vicepresidente el doctor Carlos Alberto Carreño Marín, Presidenta la doctora Kelyn Johana González Duarte. Es de aclarar, que la Comisión Escrutadora dio como válido el voto del doctor Wadith Manzur.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Carlos Carreño, sus palabras de agradecimiento.

Toma la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias, señora Presidente.

Inicio por felicitarla por su designación, por su elección, igualmente aprovecho para felicitar al Presidente de la Corporación, doctor Salamanca. Agradecerle también y felicitar a una compañera de la Comisión que participó en el proceso electoral en Plenaria, la doctora Katherine Miranda. Agradecerle también y felicitar al doctor Silvio Carrasquilla, que ha sido no sólo un excelente compañero, sino también una persona digamos que ha participado con altivez en este esfuerzo, en este ejercicio por dotar la Comisión de una Mesa Directiva como nos corresponde hacerlo cada año.

Finalmente, agradecerles a todas y a todos ustedes por su confianza, por su voto. La Mesa Directiva de la Comisión Tercera, la propia Comisión se ha caracterizado siempre por ser un espacio de diálogo, de intercambio de ideas; por supuesto, tenemos sobre muchos aspectos visiones distintas, pero también hay muchos acuerdos y consensos en esta Comisión frente a temas que están relacionados con las tareas que le corresponden constitucionalmente a la Comisión Tercera, en particular en términos de Crédito Público, de Hacienda, que nos acerca en la lucha por un país de justicia social, un país más equitativo y un país que realmente tenga como base sólida para la construcción de su futuro, la implementación de la Paz que llegue a los territorios, que llegue a los colombianos y a las colombianas más pobres, que realmente termine beneficiando las mayorías nacionales. Mi compromiso por supuesto en la Vicepresidencia, no sólo acompañar a la Presidenta

electa, sino por supuesto, brindar garantías para todos y para todas, porque es lo que nos corresponde desde esta instancia desde este escenario. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchísimas gracias, señor Vicepresidente.

Bueno, quiero darle gracias a Dios por permitirme el honor de presidir esta Comisión en esta nueva legislatura que inicia. Agradecerle a todos mis compañeros, a todos mis colegas y amigos, por esa confianza depositada. Tengo claro y soy consciente de la enorme responsabilidad que asumiremos; pero sé que al igual que esto, la desarrollaremos con mucha honestidad, siendo una persona ecuaníme y con el respeto y el colegaje que siempre se ha manejado en esta Comisión. Espero trabajar de la mano con todos ustedes, y seguir contando con el apoyo de mi querida Secretaria, la doctora Elizabeth, para poder seguir adelantando la agenda Parlamentaria de la mejor manera, haciéndolo de una manera transparente y eficiente. Y quiero reiterarles nuevamente a todos mis compañeros, que en esta Comisión se legislará, y habrá garantías para todos los partidos. Muchísimas gracias a todos por ese voto de confianza.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor. Doctor Jorge Bastidas, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias, señora Presidenta.

Primero que todo felicitarla por la elección, desearle el mejor de los éxitos al frente de la responsabilidad que asume en la Comisión Tercera, una de las Comisiones absolutamente fundamentales para todo lo que tiene que ver con los asuntos económicos, tributarios y de planeación del país. Es una enorme responsabilidad que sé que usted está a la altura para poderla asumir, conducir con ecuanimidad, con oportunidad y con eficiencia estos debates tan importantes para todos nosotros. Por supuesto, quiero a nombre de nuestra bancada también expresar nuestro reconocimiento a la gallardía con la que se asumió este debate por parte de nuestro compañero Silvio Carrasquilla, una persona con la que tenemos la mejor de las consideraciones. Lamentamos que el Partido Liberal no se haya puesto de acuerdo en una candidatura unificada y eso nos obliga como bancada a tomar una decisión, cosa que en efecto hicimos.

Quiero por supuesto también expresar a nombre personal, mi reconocimiento al doctor Cuenca y a la compañera Támara, por el ejercicio que hicieron al frente de la dirección de la Comisión Tercera. Quiero en esta oportunidad resaltar el hecho de que, en un escenario de debate democrático, no importa que tengamos posiciones políticas distintas, un vocero, un claro representante de la oposición de Cambio Radical presidió la Comisión Tercera y debo decir que, a lo largo de ese periodo, siempre tuvimos el espacio abierto para el diálogo, el diálogo respetuoso

y quiero reconocérselo de manera pública al doctor Cuenca. Por supuesto tuvimos diferentes posiciones que nos distanciaron en muchos temas; pero pienso que ese es el ejercicio del debate democrático, y justamente de lo que requiere y demanda este país, es que podamos tramitar nuestras diferencias de esa manera, de manera civilista, de manera democrática y de manera respetuosa.

Así que muchos éxitos doctora Kelyn, muchos éxitos para nuestro compañero Carlos y que saquen adelante esta legislatura de la mejor manera. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchísimas gracias doctor Jorge. Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

A continuación, toma la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchísimas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para mis compañeros Congresistas, deseando que Dios nos bendiga en este nuevo período legislativo que iniciamos, saludo especial para la Secretaria, doctora Elizabeth y a todo el equipo.

Bueno, felicitarle por la elección querida Presidenta. Tú eres una mujer de una amplia trayectoria, de unas calidades humanas muy importantes, que por supuesto nos dan luces de que esta Presidencia va a ser una Presidencia llena de garantías. Tienes un gran coequipero de Vicepresidente, de igual manera felicitar al doctor Carreño por su elección, lo acompañamos y deseamos que sean un gran equipo y que podamos obviamente trabajar de manera mancomunada y unidos.

Quiero darle la bienvenida también al Presidente de la Cámara a esta Comisión, al doctor Jaime Raúl Salamanca que está por acá afuera. Ojalá también, querida Presidenta podamos trabajar de manera mancomunada con el Presidente de la Cámara, de tal forma de que podamos sacar adelante las iniciativas que necesita este país, que necesita por supuesto los Congresistas sacar adelante para cada una de sus regiones. También saludar al doctor Silvio, la verdad pues qué duro tomar una decisión con dos seres humanos, que han sido grandes compañeros en la Comisión, que tiene por supuesto también unas calidades humanas, que es cercano a todos, la verdad fue muy difícil para nosotros tomar esa decisión de acompañar al uno al otro; pero en últimas nos dejaron ese chicharrón a los compañeros de la Comisión, al no ponerse de acuerdo en la Comisión de escoger entre dos grandes personas. Así que doctor Silvio, nuestra solidaridad con usted, pero también obviamente cariño, admiración y bueno, usted sabe también que es apreciado por esta Comisión, no lo tome pues como un desplante, sino que nos dieron a nosotros la responsabilidad de tomar una decisión muy difícil, para toda la Comisión.

Así que muchos éxitos en este nuevo período legislativo querida Presidenta, cuenta con nosotros y esperamos que podamos hacer un gran equipo por

este país que tanto lo necesita. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchísimas gracias a usted señor Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique.

Prosigue con el uso de la palabra la Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señora Presidenta.

Primero que todo, agradecer a Dios por este escenario. Y segundo, felicitar al trabajo que realizó la Mesa Directiva en ese segundo año de ejercicio legislativo, al Representante Cuenca por iniciar con esa iniciativa de visibilizar también a las mujeres en este escenario, y por supuesto el trabajo que se adelantó mancomunadamente con la Representante Támara Argote. Felicitarla Representante Kelyn, felicitar al trabajo también del Representante y amigo Silvio Carrasquilla, dos seres humanos que en este escenario no debieron haberse enfrentado, tienen calidades humanas similares, por supuesto desearles lo mejor.

Presidenta y Vicepresidente felicitarles, desearles los mejores éxitos, decirles que ¡siempre!, siempre en búsqueda de garantías y espacios de discusión, de debate y por supuesto de interacción en este espacio. Y éxitos, bendiciones.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchísimas gracias, Honorable Representante. ¿Señora Secretaria, hay proyectos para anunciar o proposiciones?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señora, proyectos no hay en el momento señora Presidente; pero sí existe una proposición radicada en la Mesa de la Secretaría, si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Dele lectura, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Esta proposición está suscrita por el doctor Wilmer Castellanos y dice de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN

Los abajo firmantes miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, solicitamos a la Mesa Directiva de esta Comisión, se convoque a sesión para postulación, elección y posesión del integrante de la Comisión Interparlamentaria De Crédito Público, de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992.

Lo anterior, teniendo en cuenta la renuncia realizada hace varios meses por el doctor Juan Diego Muñoz Cabrera.

Firma el Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, y la suscriben el doctor *Elkin Rodolfo Ospina Ospina* y el doctor *Wilder Iberson Escobar Ortiz*.

Señora Presidente, leída la proposición.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, una pregunta. Con respecto a la elección de los integrantes de la Comisión de Crédito público, ¿ya todo está organizado para la elección?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señora Presidente estamos comenzando periodo, la Mesa Directiva en su infinita sabiduría como la que tenemos todas las mujeres, dispondrá conforme a la Ley 5ª de 1992, el día y la hora en que va a celebrarse o a desarrollarse esta sesión de Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Castellanos.

Toma la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidenta.

Compañeros, nosotros antes de terminar el periodo legislativo anterior, habíamos presentado la misma proposición. El Presidente Cuenca demoró un poco la citación para la elección, y de tal forma que nos dio la citación para el 20 de junio. Ese día pues no hubo quórum, porque citaron muy temprano, le solicitamos al Presidente Cuenca no citar tan temprano porque también había otras Comisiones citadas como la de Acusaciones e incluso la misma Comisión Interparlamentaria de Crédito Público estaba sesionando, y eso hizo que muchos compañeros Congressistas no alcanzaran a llegar. Entonces prácticamente es traer lo que ya estaba aprobado terminando el periodo legislativo anterior el 20 de junio, y obviamente tratar de hacer la elección lo más pronto posible. Toda vez, que en este momento el cupo que tenía nuestro compañero Juan Diego Muñoz cuando renunció a su credencial como Congressista quedó vacante. A hoy, esa vacancia no se ha suplido y es necesario para nuestro partido, para la representación que nosotros tenemos dentro de los compromisos, se pueda suplir y por supuesto hacer parte de esta Comisión tan importante para las decisiones económicas y de financiación del Estado.

Así que bueno, solicitamos respetuosamente Presidenta, citar lo más pronto posible en los términos de ley querida doctora Elizabeth, de tal

forma de que podamos integrar esta Comisión lo más pronto posible.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la doctora Támara Argote.

Toma la palabra la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muchísimas gracias. Nuevamente saludando a todos y a todas en la Comisión, agradeciendo también y felicitando a esta Mesa Directiva su conformación.

Bueno, con respecto a este tema y sin que eso por supuesto vaya a generar ninguna controversia, nosotros hemos venido como bancada, especialmente porque quien estuvo en ese primer momento de diálogo de compromisarios de la Comisión, fue el doctor Tejada, que en paz descance. De acuerdo con esos compromisos el Partido Verde estaba haciendo uso durante el año que terminó, del cupo que le correspondía, en la información sobre las cuales nosotros también hicimos nuestros acuerdos de bancada, el tercer año le correspondería al Pacto Histórico y por eso quisiéramos continuar haciendo esta conversación, que nos parece supremamente importante en vista de que hemos venido en todos los escenarios cumpliendo con acuerdos y somos una bancada que definitivamente ha decidido respetar hasta el momento estas definiciones que se hicieron en su momento.

Entonces señora Presidenta, quiero volver a manifestar como lo manifesté al finalizar la legislatura anterior, la importancia de que dialoguemos y aclaremos esta situación.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Castellanos.

Nuevamente toma la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidenta.

Nosotros fuimos compromisarios hace dos (2) años, cuando se distribuyeron las dignidades y eso se trató acá también en la Comisión. Acá por supuesto se deliberó entre los partidos de qué partido iba cada año a la Comisión de Crédito Público, y eso quedó en unos acuerdos que están consignados y guardados por parte de la Secretaria de la Comisión, la doctora Elizabeth tiene los documentos, e incluso también los que fuimos compromisarios en ese momento, no solamente fue un acuerdo doctora Támara y te lo digo con cariño y respeto, con el difunto doctor Tejada, ¡no!, acá y todos los que fuimos compromisarios sabemos de cómo quedaron distribuidas las posiciones en Crédito Público. Nosotros, los cinco (5) Verdes, Centro Esperanza con nuestro compañero

Wilder Escobar, en coalición con el doctor Carlos Carreño y en coalición con el Pacto Histórico, logramos estar los cuatro (4) años en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Pero nosotros éramos mayoría y por esa razón, siendo tres (3) los miembros del Pacto Histórico y ahí están las cuentas de las cifras repartidoras, le daba para estar un año al Pacto Histórico en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, y tres (3) años al partido Alianza Verde.

Eso fue lo que quedaron en los acuerdos, digamos no es un invento nuestro, es un tema que puede refrendar los documentos que tiene la Secretaria General de nuestra Comisión, desde el momento en que la doctora Támara manifestó la inconformidad o la inquietud; le solicitamos a la Secretaria de la Comisión, que aclarara la situación y que revisaran la documentación. Ahora bien, ahí ese espacio venía siendo suplido por el Partido Verde, por nuestro compañero Juan Diego Muñoz y por esa razón, en cumplimiento de los acuerdos que teníamos cuando decidimos obviamente integrar esa coalición de los nueve (9) para estar los cuatro (4) años en Crédito Público y en honor a la verdad, que la puede constatar la Secretaria General, solicitamos por supuesto Presidenta no dilatar más esta decisión, porque obviamente ya llevamos cerca de cuatro (4) meses desde la renuncia de nuestro compañero Juan Diego Muñoz, y se ha dilatado, ¡y se ha dilatado! y no hemos suplido el espacio del Partido Verde en esta Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Así que para nosotros es realmente muy importante honrar esos acuerdos y poder avanzar en la elección de este integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctora María del Mar, tiene el uso de la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra la Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Definitivamente acá tenemos dos (2) posiciones encontradas; pero en aras del colegaje y de la claridad, nosotros lo único que estamos pidiendo es ver la información que el doctor Castellanos nos dice que tiene la Secretaria, que no conocemos, hacer una reunión con la persona que estaban en esta Comisión en ese momento, que es el Vicepresidente y analizar los acuerdos. Nosotros lo único que estamos solicitando es el tiempo para hacer la conversación, teniendo en cuenta que nuestro Representante nos había dado otra información y en este momento falleció; entonces necesitamos corroborarlo. Nosotros tenemos que tener en cuenta que hay cinco (5) integrantes del Partido Verde, pero con el doctor Carreño seríamos cuatro (4) del Pacto Histórico; por lo tanto, no nos parece muy ecuaníme su planteamiento; sin embargo, solo estamos solicitando que nos sentemos como Comisión de una manera muy amable, a aclarar este tema.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Bueno, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, señora Presidenta.

Doctor Wilmer Castellanos, con respecto a lo que usted manifiesta, efectivamente al comienzo del periodo ustedes se reunieron todos los partidos, se reunieron los voceros de los partidos y los compromisarios en la Presidencia. A mí me entregaron un sobre, sobre cerrado para que yo tuviera esos acuerdos, el cual está guardado en mi poder.

De otro lado, este es un tema que como lo dice la doctora María del Mar, tienen que reunirse tanto los compromisarios, los que hicieron ese acuerdo, con el fin de aclarar lo sucedido. Yo solamente tengo unos papeles, que los entregaré en el momento en que ustedes así lo estimen conveniente. Gracias señora Presidenta.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Si lo consideran pertinente la Bancada del Partido Verde y del Pacto Histórico, por qué no hacemos una reunión mañana con los compromisarios. Entonces, señora Secretaria no sé si usted nos puede ayudar para hacer la convocatoria y que nos podamos reunir con ellos, y que logremos aclarar para poder organizar, y ahí sí poder fijar fecha para la elección. ¿Para el próximo martes?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Entonces señora Presidente, para el próximo martes o miércoles?.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Miércoles.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Presidenta me está dando una instrucción, entonces por Secretaría convocaré a los voceros de los partidos para la reunión pertinente.

Toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Pero hagamos primero la reunión con los compromisarios.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es que la convocatoria de elección no se anuncia, ¡se cita!. Se citará para la otra semana, martes o

miércoles, me dice la señora Presidente, conforme a lo que tenga la Mesa Directiva.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra la doctora Saray Robayo.

Prosigue con el uso de la palabra la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Gracias Presidenta.

Bueno, primero felicitarla a usted y al doctor Carreño por la Mesa Directiva, creo que fue una votación muy merecida. Ahora, les pido a la Mesa Directiva por favor, que cuadremos una fecha y hora como ustedes así la decidan, para citar al doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda, sobre el aplazamiento de los montos aprobados del Presupuesto General de la Nación, de acuerdo al Decreto número 0766 del 2024. No está radicada señora Secretaria, pero ya la radico ahora.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, usted ya me la radicó y le dije que por favor, como no le entendía la letra; entonces que ella ya me la va a pasar señora Presidenta, la proposición de citación a Debate de Control Político del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Bonilla, para que responda a un cuestionario que lo manifestó la Representante Saray.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¿O sea, ya el cuestionario está radicado?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ella hace una pregunta global, que eso es un cuestionario, no sé si lo querrá hacer más definido; pero el cuestionario ya está inmerso en la pregunta de la citación, señora Presidente.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Ok. Entonces señora Secretaria, si usted quiere agendemos el Debate de Control Político para el próximo miércoles.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Para el próximo miércoles no nos dan los tiempos señora Presidente, ya que la Ley 5ª de 1992, manifiesta que toca enviarle el cuestionario al funcionario citado, y él tiene un tiempo prudencial, para así dar respuesta al cuestionario. No nos dan los tiempos para la otra semana.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Dentro de quince (15) días.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidenta, dentro de quince (15) días.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¿Señora Secretaria, hay algo más en el orden del día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, poner en consideración la proposición.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Perdón, el Representante Silvio Carrasquilla tiene el uso de la palabra.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Poner en consideración la proposición de la doctora Saray, Presidenta. Y la del doctor Wilmer Castellanos obviamente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Ponemos en consideración la proposición presentada por el doctor Wilmer Castellanos y la doctora Saray. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las dos (2) proposiciones: La de citación a elección del integrante de la Comisión de Crédito Público vacante, y a la citación del Debate Control Político al doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, señora Presidente.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra el Representante Silvio Carrasquilla.

Toma la palabra el Honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias Presidenta.

Bueno, quería aprovechar este momento para darle gracias a los amigos que me acompañaron, a los que estuvieron conmigo en las distintas

reuniones, en las distintas convocatorias que hicimos. Quisiera dar agradecimientos especiales a algunas personas en especial; pero bueno, no quiero herir susceptibilidades, fueron muy cariñosos, muy especiales conmigo. Al resto de la Comisión, con cariño les pedí, les solicité el voto, también con el mismo cariño y con afecto me dijeron que tenían algún tipo de compromiso. Pensé que podía tener un derecho natural a disfrutar de una dignidad dentro del partido, la cual no he tenido en mucho tiempo; pero bueno, considero que Dios cree para él que no es el momento de representar esa dignidad que creo merecer, como hoy vemos que los distintos partidos están reclamando espacios y dignidades, porque saben que son importantes, no la he podido tener hasta el momento en ninguna de las Comisiones Legales o Constitucionales que existen en el Congreso de la República.

Así que no era más, sino el agradecimiento desde lo más profundo de mi corazón a quienes me acompañaron y respaldaron, a quienes no, de verdad en mi corazón, jamás en mi vida, inclusive desde la muerte de mi padre, he guardado espacio al odio, ni al rencor, ni a resentimiento. A Kelyn desearle éxitos, que Dios le dé mucha sabiduría para que lo haga bien, para que no se equivoque, para que sea certera en cada uno de los pasos que dé. Y bueno, que esta Comisión de una u otra manera sirva para que el rumbo que espera la sociedad civil de sus políticos, por lo menos aquí podamos dar un aporte importante para tener y contribuir una mejor sociedad, y ratificar siempre en las cosas importantes y necesarias para el país, el apoyo y el respaldo que hemos brindado al Gobierno en las políticas públicas, que de una u otra manera ayudan a transformar y a mejorar vidas a los colombianos.

Entonces no era más Presidenta, manifestar mis agradecimientos y desearle los mejores éxitos en esta labor. Muchas gracias.

093
Julio 23/24



PROPOSICIÓN *Aprobada* *FOC*

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, cítese a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Ricardo Bonilla González, en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, para que responda ante la Comisión sobre el aplazamiento de los montos aprobados en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a lo establecido en el decreto 0766 de 2024.

Questionario

1. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para determinar las áreas y sectores donde se realizaron los aplazamientos de los montos presupuestales para el año 2024?
2. ¿Qué impacto se espera que tengan los aplazamientos de los montos presupuestales en los programas sociales y de desarrollo que dependen del financiamiento estatal?
3. ¿Cómo se está garantizando que los aplazamientos de los montos presupuestales no afecten negativamente a las poblaciones más vulnerables del país?
4. ¿Qué medidas de compensación se están implementando para mitigar los efectos negativos de los aplazamientos de los montos presupuestales en sectores clave como salud, educación y seguridad?
5. ¿Cuál es el plan del gobierno para mantener la calidad y continuidad de los servicios públicos esenciales a pesar de los aplazamientos de los montos presupuestales?
6. ¿Cómo se está asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en la redistribución del presupuesto y la ejecución de los aplazamientos de los montos presupuestales?



7. ¿Cuáles son las proyecciones de impacto económico a corto y largo plazo derivadas de los aplazamientos de los montos presupuestales en las diferentes regiones del país?
8. ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar la eficiencia en la ejecución del presupuesto reducido y evitar el despilfarro de recursos?
9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se están utilizando para monitorear el impacto de los aplazamientos de los montos presupuestales en la ejecución de los proyectos y programas del gobierno?
10. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio de Hacienda para asegurar que los aplazamientos de los montos presupuestales no comprometan el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país en los próximos años?

SARAY ELENA CUBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

ANEXOS:

093
Julio 23/24



PROPOSICIÓN *Aprobada*

Los abajo firmantes miembros de la Comisión Tercera Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, solicitamos a la Mesa Directiva de esta Comisión se convoque a sesión para la postulación, elección y posesión del integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, de conformidad con los artículos 64 y 65 de la ley 5ª de 1992, lo anterior teniendo en cuenta la renuncia realizada hace varios meses por el Doctor Juan Diego Muñoz Cabrera.

WILMER CASTELLANOS HERNANDEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Wilder Escobar

ELKIV K. OSORIO
VERDE (ART)

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

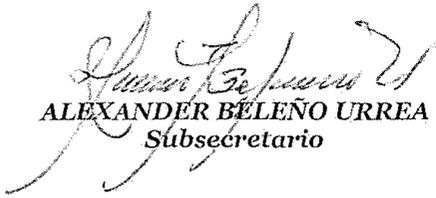
Gracias a usted Representante. Señora Secretaria agotado el orden del día, se levanta la sesión, se citará por Secretaría.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidente. Siendo las 10:21 de la mañana se levanta la sesión y como dice la señora Presidente se citará por Secretaría, advirtiendo que para la próxima semana doctor Wilmer y Bancada del

Partido Verde y Pacto Histórico, antes de la citación a elección se hace la reunión de los compromisarios. Gracias a todos y a todas.

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente



ALEXANDER BÉLEÑO URREA
Subsecretario

* * *

ACTA NÚMERO 002 DE 2024

(julio 31)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., del día miércoles 31 de julio del 2024, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la Honorable Representante *Kelyn Johana González Duarte*, la Vicepresidencia del Honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Buenos días para todos. También sea de paso, felicitar a nuestra querida Secretaria que está de cumpleaños. Siendo las 10:30 de la mañana, señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, muy amables. Por orden de la Presidencia, vamos hacer el primer llamado a lista. Apreciados Representantes, buenos días.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),
 Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),
 Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Manrique Olarte Karen Astrith (Citrep-Arauca),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz -Caquetá),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Pizarro García María Del Mar (Pacto Histórico-Bogotá),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta).

En total contestaron a lista veinticuatro (24) Honorables Representantes.

Representantes los puestos tocó reubicarlos, porque como dice la ley, toca dejarlos por bancadas; entonces fue la única manera que cuadró la Bancada, pero casi quedan en el mismo puesto. Representantes una cosita, se tienen que ubicar en el sitio donde está marcado, porque ahí es donde está cuadrada la asistencia, no se pueden cambiar de sitio.

Garcés Aljure Christian Munir, con excusa.

Señora Presidente, una vez hecho el llamado a lista, con el doctor Daniel Restrepo Carmona, veinticuatro (24) Honorables Representantes contestaron a lista. Existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía), Movimiento-Caldas),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Vergara González Ángela María, Conservador-Bolívar),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total contestaron a lista siete (07) Honorables Representantes.

Presentaron excusas los Honorables Representantes:

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre).

En total dos (02) Honorables Representantes presentaron excusas. (Se anexan excusas).

EXCUSAS:

Bogotá, 31 de julio de 2024

Kimbich Vergas
31 Julio 2024
8:43 a.m.
035

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ
Secretaría General
Comisión III
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa asistencia sesión del día 31 de julio de 2024

De conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a usted en calidad de Secretaría General de la Comisión Tercera de la Cámara a fin de presentar excusa para asistir a la sesión de la Comisión convocada para el día miércoles 31 de julio de 2024 en razón que en mi calidad de Representante a la Cámara, con un interés especial sobre temas de seguridad en el Sur Occidente colombiano, he sido invitado como participante del evento "Desafío Seguridad en Las Regiones" organizado por la Prisa Media, el cual se lleva a cabo el día 31 de julio de 2024 desde las 8:00 a.m.

Adjunto invitación enviada por el director de contenidos de Prisa Media, Alejandro Santos Rubino.

La resolución que expide la mesa directiva de la Cámara otorgando el correspondiente permiso se encuentra en trámite, una vez sea notificada la haré llegar a la secretaría de la Comisión como debido soporte.

Atentamente,


CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

Bogotá, 17 julio de 2024

Señor
Christian Garcés
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Ciudad

Reciba un cordial saludo,

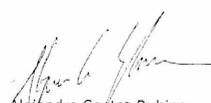
En nombre de Prisa Media y sus marcas Caracol Radio, W Radio y El País América, es un gusto invitarlo al **Desafío Seguridad en las Regiones** que se llevará a cabo el **miércoles 31 de julio de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en Torres Atrio en Bogotá** (Calle 28 # 13ª - 15).

Este encuentro nos convoca para debatir sobre un tema crucial para el país como es el de la seguridad en las regiones de Colombia. Usted, junto con otros 35 líderes de la fuerza pública, la academia, el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales, el Congreso de la República, dirigentes gremiales, sectores de la sociedad civil, entre otros, se sentarán a reflexionar sobre las posibles fórmulas para enfrentar la violencia que afecta los territorios y que lastimosamente se ha venido agravando. Su punto de vista será muy valioso en una discusión que no da espera y que requiere de un esfuerzo colectivo para superar los enormes retos de seguridad que vive el país.

La situación de orden público en las regiones es hoy, según todas las encuestas, la principal preocupación de los colombianos, en especial en las distintas regiones y zonas rurales. Allí, las dinámicas de los grupos armados ilegales con sus economías ilícitas hacen que la población civil sea la primera víctima de la inseguridad, violando todos sus derechos e impidiendo el desarrollo de esos territorios.

Sería un placer contar con su participación en este espacio donde su experiencia y conocimiento serán de gran ayuda para encontrar caminos que ayuden a superar para este flagelo que azotan a la mayoría de los colombianos

Atentamente,


Alejandro Santos Rubino
Director de Contenidos de Prisa Media


RESOLUCION N° 0679 DE 2024
(31 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles treinta y uno (31) de julio del presente año, en razón a ha sido invitado por parte de Prisa Media al evento "Desafío seguridad en las Regiones", evento que se llevará a cabo en Bogotá,

Que, conforme a los considerandos anteriores, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles treinta y uno (31) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles treinta y uno (31) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 JUL 2024**


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Firmó en fe de lo actuado

CLAUDIA OVUELA MURILLO
Secretaría General


Representante a la Cámara

Bogotá, julio 29 de 2024.

Señores
Mesa Directiva
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Elizabeth Barrera
Secretaria

Jeyn Ceballos
29 Julio 2024
12:15 PM
029

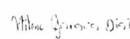
Ref. Excusa por inasistencia - 31 de julio de 2024.

En atención del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito informar a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes excusa justificada por mi ausencia, el día 31 de julio de 2024, a la sesión formal de la Comisión, en atención a solicitud de permiso radicada con fecha de julio 22 de 2024 (resolución que será adjuntada a la Comisión en cuanto se encuentre expedida), lo anterior, a invitación a cumbre realizada por la IPAC - Alianza Interparlamentaria sobre China.

Anexos.

1. Invitación: Cumbre Anual - IPAC.

Atentamente,


Milene Jarava Díaz
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre


Inter-Parliamentary Alliance on China
 對中政策跨國議會聯盟
 對中政策跨國議會聯盟
 對中政策に関する列國議會議員連盟

HR Milene Jarava Díaz 20 May 2024

Via email: milene.jarava@camara.gov.co

Dear Congresswoman,

On behalf of the Inter-Parliamentary Alliance on China (IPAC), it is our pleasure to extend an invitation to you to participate in the upcoming IPAC Taiwan Summit from the 28th - 31st July 2024.

The summit, hosted in Taipei, is set to convene more than 55 lawmakers from around the world for a series of sessions and plenaries, making it the largest delegation ever to visit Taiwan.

The first day of the summit will consist of high-level meetings and events hosted by the Taiwanese government. On the second day, IPAC will hold our annual summit. As a lawmaker, your presence and contribution to this summit would be invaluable in shaping the discussion and determining future campaigns.

Of course, any travel and accommodation related expenses will be covered. Should you be interested in participating, kindly confirm your attendance by no later than 25 May 2024. Please do not hesitate to contact Maria Alejandra Benavides - maria.benavides@ipac.global should you require any further information or assistance.

Thank you for considering this invitation and we look forward to welcoming you to Taipei.

Kind regards,



Luke de Pulford
 Executive Director
 The Inter-Parliamentary Alliance on China

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchas gracias señora Secretaria. Si es tan amable, por favor lea el orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidente.

Para todos, Representantes hubo un pequeño cambio en las curules, dado que tocó ajustarlas por el cambio de Presidente y Vicepresidente, y la ley ordena que estén ubicados por bancadas y fue la única forma que se pudo ubicar por bancadas; dado que nos faltan curules en la Comisión.

Señora Presidente, por su orden doy lectura al orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
 Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
 Legislatura 2024 - 2025
 (Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 julio de 2024
 Hora: 10:00 a. m.

I
Llamado a lista y verificación del quórum

II
Postulación, Elección y Posesión de un Integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, de conformidad con los Artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992.

III
Negocios sustanciados por la presidencia

IV
Aprobación de Actas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	GACETA DEL CONGRESO
023	17/04/2024	673 de 2024
024	23/04/2024	796 de 2024
025	30/04/2024	674 de 2024
026	07/05/2024	675 de 2024
027	08/05/2024	797 de 2024
028	21/05/2024	758 de 2024
029	22/05/2024	985 de 2024

V
Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara
 Señora Presidente, leído el orden del día.


RESOLUCIÓN N° 0653 DE 2024
 (22 JUL 2024)

Jean Carlos
1 Agosto 2024
2:43 PM
CSA

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MILENE JARAVA DÍAZ**, mediante oficio de fecha 22 de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y miércoles treinta y uno (31) de julio del presente año, en razón a que fue invitada por parte de Inter Parliamentary Alliance on China, para participar en Cumbre de IPAC, evento que se llevará a cabo en Taipei - China.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MILENE JARAVA DÍAZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y miércoles treinta y uno (31) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúe en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firme, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MILENE JARAVA DÍAZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y miércoles treinta y uno (31) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 22 JUL 2024

Dada en Bogotá D.C., a los


JAIIME RAÚL SALAMANCA SOTO
 Presidente


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
 Primer Vicepresidente


LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
 Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
 Secretaria General

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

RESOLUCIÓN 0653 DE JULIO 22 DE 2024
 1 mensaje

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 1 de agosto de 2024, 2:43 p.m.
 Para: Milene Jarava Díaz HR <milene.jarava@camara.gov.co>, Subsecretaría Legislativa <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>, Comisión Tercera CC <presidencia.camara@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.
 Asesor II
 Secretaria General

en: Resoluc 0653 Jul 19 de 2024 HR Milene Jarava.pdf
 87K

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

En consideración el orden del día. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctora, el doctor Julián está solicitando el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente.

Quiero pedirle a la Honorable Comisión, a cada uno de sus Miembros, que me apoyen con la modificación del orden del día, llevando en el punto de varios, que era donde estaba propuesta mi renuncia, para la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Todo ello, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos previstos con anterioridad antes del inicio, inclusive de la selección y de las nominaciones a cada una de las Mesas Directivas, según los acuerdos provistos con cada uno de los partidos que hacen parte del Congreso de la República y especialmente de la Mesa Directiva. Esto es un tema protocolario, lo único que hace es ratificar la condición que se había impuesto y se había pactado con cada uno de ustedes, motivo por el cual creo que no habría lugar a discusión si ustedes a bien lo tienen, modificar entonces el orden del día y de primera mano votar y aceptar la renuncia, la cual ruego sea aceptada, como lo dije anteriormente para honrar los compromisos.

En ese orden de ideas, Presidente y Secretaria, les pediría el favor de que pongan a consideración esa variación en favor de la Comisión

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, en ese sentido el doctor Peinado está pidiendo modificación del orden del día, en el sentido del punto V, que es: “Lo que propongan los Honorables Representantes”, pasarlo al punto I, para que sea considerada la propuesta de renuncia del doctor Julián Peinado a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

En consideración señora Secretaria el orden del día leído, con la modificación presentada por el Representante Julián Peinado. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día con la

modificación propuesta señora Presidente y apreciados Representantes. En ese sentido, el punto V, pasa a ser punto I.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¿Señora Secretaria, qué proposiciones existen presentadas por los Honorables Representantes, por favor?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto de la orden del día; entonces V: “Lo que propongan los Honorables Representantes”, y tal como lo anunció, señora Presidente...

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Compañeros un poco de silencio, por favor.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidente, en este punto hay una proposición radicada, que es la renuncia que anunció el doctor Peinado, renuncia que fue radicada el día de ayer vía correo electrónico, señora Presidente. Entonces, si usted me ordena le doy lectura al documento.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Lea la proposición, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidente.

Asunto: Renuncia a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Mediante la presente, me permito presentar carta de renuncia como Miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, conforme los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992. Por lo tanto, solicito que en la sesión ordinaria del día 31 de julio de 2024 se someta a consideración el punto V: “Lo que propongan los Honorables Representantes”.

Firma el doctor *Julián Peinado Ramírez*, Representante a la Cámara.

Señora Presidente, quiero manifestarle que esta renuncia ya había sido presentada por el doctor Peinado con anterioridad; pero con ésta del día de ayer ratifica la presentada anteriormente.

Señora Presidente, por el SÍ: Veintisiete (27),

por el NO: Cero (0). Ha sido aprobada la renuncia del doctor Julián Peinado Ramírez, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Compañeros, por favor les pido que hagamos un poco de silencio, porque no... Representante Wadith Manzur.

Señora Secretaria, en consideración la proposición presentada por el Honorable Representante Julián Peinado. Sírvase llamar a lista para votación nominal señora Secretaria, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La proposición es la renuncia del doctor Julián Peinado Ramírez.

En consideración la renuncia del doctor Julián Peinado a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Por el **SÍ**, aprobando la renuncia del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
Argote Calderón Etna Támara
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Bastidas Rosero Jorge Hernán
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Castellanos Hernández Wilmer Yair
Cuenca Chauz Carlos Alberto
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
Escobar Ortiz Wilder Iberson
Garrido Martín Lina María
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Manrique Olarte Karen Astrith
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Núñez Ramos Jhon Fredy
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Pérez Pineda Óscar Darío
Pizarro García María del Mar
Restrepo Carmona Daniel
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Vallejo Beltrán Carlos Arturo
Vergara González Ángela María.

En total votaron veintisiete (27) Honorables Representantes.

Peinado Ramírez Julián, por ser su renuncia, él se abstiene de votar.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perdón, certifico mejor.

Ratifico la aprobación del orden del día, con la modificación y certifica la Secretaría, que se ha aprobado la renuncia del doctor Julián Peinado para que quede en el acta señora Presidente, la renuncia del doctor Julián Peinado Ramírez.

Señora Presidente, no hay más proposiciones radicadas en la Secretaría, en ese sentido, continuamos con el orden del día, como usted me lo ordena. Y es:

III

Postulación, Elección y Posesión de un Integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, de conformidad con los Artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Vamos a abrir las postulaciones, empecemos con el Partido Verde. ¿Quién va a postular?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, mientras los Representantes se ponen de acuerdo, esta elección que se da el día de hoy, es dado que, en meses pasados; el integrante, el doctor Juan Diego, había renunciado a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, por eso ese espacio dentro de esta Comisión se encontraba vacante.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Quedan abiertas las postulaciones, ¡Sí, claro!. Tiene la palabra la Honorable Representante Saray Robayo.

Toma la palabra la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Gracias Presidente. Según los acuerdos aquí para el año número 3, que es este periodo legislativo que empieza, para la Comisión de Crédito Público hay un espacio para la U, el cual el compromiso dentro de la U, es que era mi nombre; entonces pues me postulo a mí misma, la suscrita, Saray Elena Robayo Bechara.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchísimas gracias.

Honorable Representante Saray, es que la renuncia del doctor Julián Peinado es presentada hoy, la postulación suya la haríamos la próxima semana. Hoy vamos a hacer la postulación de los Representantes del Pacto Histórico y del Partido Verde, en el espacio del doctor Juan Diego. Y en el espacio del doctor Julián Peinado, entraría usted; pero la postulación... Bueno, pero eso lo discutirán ustedes internamente con las personas que hicieron parte de los acuerdos. Hoy no es la postulación esa, hoy estamos con la postulación del Partido Verde y del Pacto Histórico.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Elkin:

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina. Muchas gracias Presidenta. Con el saludo especial para todos mis compañeros de Comisión, y las personas que están hoy acá en la Comisión Tercera. Señora Presidente, es para postular al doctor Wilmer Castellanos, postulación que hago en nombre de las mayorías del Partido Verde, para la Comisión de Crédito Público para el próximo año, en reemplazo de Juan Diego Muñoz, Ex Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Ok sí señor, muchísimas gracias. ¿Hay otra postulación por parte del Partido Verde?. ¿Quién más va a postular?. Doctora Támara.

A continuación, hace uso de la palabra la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Bueno, en concordancia y consecuencia con la constancia que yo misma presenté en la sesión anterior, y teniendo en cuenta por supuesto, con la claridad y con la aclaración que se hizo ahora, de que el puesto del doctor Juan Diego, es un puesto compartido entre el Partido Verde y el Pacto Histórico y sobre la base de la información con que cuenta nuestra Bancada, y de la participación igualitaria que teníamos prevista desde el inicio en esta Comisión de Crédito Público. Y también respetando los acuerdos internos de nuestra Bancada, como ustedes bien saben, el doctor Tejada, que en paz descansa hizo parte de esta Comisión el primer año, el segundo año yo fui Vicepresidenta de la Comisión Tercera, y el tercer año le corresponde a nuestro compañero Bastidas representar a nuestra Bancada, en la dignidad tan importante que representa esta Comisión de Crédito Público.

El compañero Bastidas es un abogado y líder social muy reconocido, que ha trabajado durante muchas décadas en beneficio del pueblo caucano y en beneficio del pueblo colombiano.

Entonces hago esta postulación con mucho orgullo, y en representación de mi Bancada. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted. Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, querida Presidente. Un saludo muy especial para mis compañeros Congresistas, ojalá quisiera que todos estuviesen acá pendientes de lo que voy a decir.

Gracias a mis compañeros de la bancada del Partido Verde, gracias a Elkin por esta postulación que hacen por su voto de confianza para representarlos en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Siempre he escuchado acá en el Congreso que hay que cumplir con los acuerdos, que hay que ser garantes de que las cosas fluyan y la armonía continúe como debe ser, sobre todo en esta Comisión Tercera, que ha sido una Comisión ejemplo en el Congreso.

Cuando iniciamos la Comisión Tercera, nos reunimos en una sesión iniciando, diferentes Congresistas de todos los partidos e hicimos unos acuerdos, unos números, en donde nos aliamos diferentes partidos para buscar estar la mayoría de los años que más se lograra en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Fue así, como se construyó un documento con unos acuerdos, y nosotros sumamos números con el Pacto Histórico y con Comunes, para tener una representación dentro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. En esos acuerdos está totalmente claro, querida Presidente y compañeros de la Comisión, que al Partido Verde le

corresponden tres (3) años de la Comisión de Crédito Público de los cuatro (4), ya de los cuatro (4) años un año, el primero fue ocupado por un Representante del Pacto Histórico, que fue el Representante Tejada. Nosotros desde el año pasado, desde el periodo pasado, veníamos insistiendo, después de la renuncia de nuestro compañero Juan Diego Muñoz al Congreso de la República, que era quien nos estaba representando en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, que se supliera ese espacio que dejó nuestro compañero, por otro integrante de la bancada del Partido Verde.

Así que hoy le pido a todos mis compañeros de esta Comisión, que nos den su voto de confianza, que nos ayuden a cumplir esos acuerdos que quedaron plasmados y firmados por absolutamente todos los miembros de cada partido que componen esta Comisión, y podamos obviamente seguir de manera armónica avanzando, de acuerdo a los compromisos dispuestos en esta Comisión Tercera, y por supuesto en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Le agradezco mucho a mi Bancada, realmente pues es una situación muy incómoda que hoy digan compañeros del Pacto Histórico, que les corresponde este año a ellos, cuando no es real de acuerdo a lo que nos comprometimos a honrar y a cumplir, que fueron los acuerdos al inicio de esta Comisión y lo que quedó pactado para la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Entonces, pedirles a mis compañeros que nos acompañen en esta elección, y así mismo agradecerle a los Miembros de mi Partido Alianza Verde y de la bancada Centro Esperanza, con nuestro compañero Wilder Escobar, al menos a la gran mayoría. Muchísimas gracias, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Cuenca tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Querida Presidenta, muchas gracias. Con el saludo especial a nuestra querida Secretaria.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Cuenca, perdón, hagamos silencio por favor para que nos podamos escuchar, les agradezco.

Toma la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Presidente, con el saludo especial a nuestra Secretaria, hoy siendo el día de su santo, que sean muchos más. Gracias por hacer parte de esta Comisión y por enriquecer con su conocimiento la actividad de ella.

A ver, señora Presidente quiero que me escuchen muy bien. Con lo que acaba de decir el doctor Castellanos, tengo un grado de responsabilidad, teniendo en cuenta de que, en esta copia, la letra que está ahí es la mía. Creo que las negociaciones se hicieron en el primer año bien o mal, es la capacidad de negociar que tenga cada Partido. Hubo unos que quedamos conformes, otros no; pero desafortunadamente o afortunadamente la democracia se gana es con votos, esto no es el que más

bonito hable, ni el que sea del Gobierno, el que no sea del Gobierno, el que sea amigo, enemigo; sin embargo, tengo que ratificar que en la negociación y lógicamente respetando las calidades académicas, Congresionales, por supuesto el lazo de amistad que nos ha unido en esta Comisión y lo que la enriquece el doctor Bastidas, pero tengo que dejar claro que yo estuve acá, firmé este papel al lado de los compromisarios y efectivamente la negociación que se hizo y es muy parecida a la de nuestro Partido. Nuestro Partido exactamente tiene los mismos Miembros del Pacto Histórico y si ustedes ven en el papel, únicamente tenemos derecho a un (1) año, porque esto se hace es con números, usted puede decir ¡no!, pero el Partido Verde o el Partido Conservador que tienen cinco (5), el Partido Liberal que tiene siete (7), ¿por qué al Partido Verde le correspondieron los mismos tres (3) años del Partido Liberal, si tiene dos (2) integrantes más.

¡No!, simplemente para llegar a esta Comisión hay que tener once (11) votos y si uno se une o se sale de una, pues queda sin Comisión. Entonces esto fue una larga discusión y la manera de poder conciliarnos todos, pongo el ejemplo más claro acá el Partido Conservador tiene los mismos cinco (5) Miembros del Partido Verde; pero únicamente tuvo derecho a dos (2) años, el Partido Verde tiene tres (3), el Partido Liberal tiene dos (2) integrantes más que el Partido Verde y tiene los mismos tres (3). Es correcto, ¡es correcto!, entonces, pero si usted saca Comunes, en este caso Comunes no ingresó con el Pacto, y el Pacto quedó con nosotros igual que Cambio con tres (3) que éramos en ese momento y solo tenemos derecho a un (1) año.

Por lo tanto, en aras, no es que el doctor Tejada que en paz descansa, haya negociado mal, es que simplemente los números no dan y la idea era no quedar por fuera. Ahora, también hago este o dejo constancia de esto a los colegas del Pacto Histórico. Ustedes se concentraron en el primer año en que el doctor Racero se ganara la Presidencia de la Cámara y les parecía fácil entregar todo, ¡esa es la verdad!, aquí llegaron y nadie dio la pelea ¡ah, no!, si votan por Rasero, ¡listo!, cedemos esto, esa es la negociación y se votó por Rasero y aquí está escrita.

Entonces, con todo cariño y respeto hago un llamado a la unión, a que esto no sigamos por ese camino, que esto siga siendo la misma familia que nos ha caracterizado siempre, y que por favor cumplamos con los acuerdos. Muchas gracias al que proponga el Partido Verde, Cambio Radical lo hará y me tomo el atrevimiento acá de los colegas y vamos a votar por la persona que proponga el Partido Verde, con el respeto a usted doctor Bastidas, ayer habíamos hablado en la Plenaria; pero mire, aquí esto aún me compromete más. Así que muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra el doctor Wadith Manzur.

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias señora Presidente. En el mismo sentido, como compromisario, como integrante de la Comisión Tercera, quiero hacer las apreciaciones pertinentes,

sumándome a las palabras del doctor Cuenca.

I. Invitado a esta Comisión a la unidad, invitando a esta Comisión a que evitemos en todo momento estas discusiones que nos ponen a escoger entre compañeros, y que podamos tener una elección tranquila. Recuerdo perfectamente y se lo acabo de decir al doctor Bastidas, que el Pacto Histórico con el afán de tener Presidente de Senado y de Cámara el primer año, entregaron el alma, querían tener Presidente de Senado y Presidente de Cámara y así lo lograron. Y en ese momento cedieron todo, cedieron espacios en Comisión de Acusaciones, cedieron espacios en Crédito Público, cedieron la Presidencia de la Comisión Tercera y hoy pues desafortunadamente, después de que lograron su cometido, que era presidir la del Senado y la Cámara el primer año con el doctor Roy Barreras y con el doctor David Racero no pueden salir a pretender que se cambien los acuerdos que aquí se construyeron. Nosotros queremos también en nombre del Partido Conservador, honrar nuestra palabra y obviamente acompañar la decisión que opte el Partido Verde en su postulación, que tengo entendido que es el doctor Wilmer Castellanos, Ingeniero Civil del departamento de Boyacá, a quien estaremos acompañando con nuestro voto. Gracias señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias, doctor Wadith. Doctor Carreño, tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Presidenta, muchas gracias.

Creo que me sumo a esas voces, que invitan a que la Comisión maneje este tema con cautela, con responsabilidad y un poco en el ánimo y espíritu en que siempre hemos trabajado. Entiendo, además, que el otro cargo a proveer también tiene algunas dificultades, y la otra semana estaremos abocados a otra discusión que será un poco compleja de resolver; pero pues al fin y al cabo tenemos que tomar una decisión, porque esta Comisión es muy importante para el país, todos lo sabemos.

II

Desafortunadamente, en el caso mío particular que aparezco mencionado, que soy el único integrante del Partido Comunes en esta Comisión, pues hay que hablar de alguien que no está, que es el doctor Tejada. Realmente no fui compromisario en esta negociación, fui compromisario por el Partido en la negociación para las dignidades de los cuatro (4) años, a nombre del Partido y por lo tanto con mi firma en ese documento y hemos sido respetuosos, pues hemos manejado nuestras posiciones de elección en Plenaria y en las distintas Comisiones Constitucionales y algunas otras que quedaron mencionadas explícitamente. Desafortunadamente la Comisión de Crédito Público no se negoció en ese momento, no se acordó en aquel momento. De tal manera, que el doctor Tejada habló en este caso por el Pacto Histórico y si mi memoria no me falla, lamentablemente él no consultó en aquel momento, no me quiero extender porque es un compañero muy apreciado y por supuesto no está

con nosotros físicamente y no vale la pena, creo que ahondar en ese sentido.

Asumiremos por supuesto una posición en este caso, en el marco de acuerdos políticos de mayor amplitud y envergadura, que nos comprometen obviamente en el apoyo al Gobierno Nacional. Estamos seguros que cualquiera de los dos (2) candidatos que queden, sabrán hacerlo de manera responsable. Pero yo quería aclararle a la Comisión, quería aclararle a la Comisión que personalmente no fui compromisorio, no participé en esa negociación, mi firma no está plasmada ahí, entiendo que no hay además firmas en este documento, puede que me equivoque, no lo conozco, o sea, lo conocí hasta hace pocos días después de asumir la Vicepresidencia en una reunión en un esfuerzo de conciliación y pues es una situación francamente difícil, que creo que nos debe servir de experiencia para próximas oportunidades. Muchas gracias, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Bastidas.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias, señora Presidente.

Pues la verdad es que, como Pacto Histórico, nosotros concurrimos a hacer acuerdos con el resto de bancadas, para definir la gobernabilidad de las dignidades tanto de Cámara, Senado, Comisiones Constitucionales, Comisiones Legales, Comisiones Accidentales. Ese documento de acuerdo político tiene firmas y está suscrito efectivamente por nuestros delegados y nuestros voceros. Nosotros hemos cumplido al pie de la letra, absolutamente todos los acuerdos, y dentro de esos acuerdos implicaba reducir nuestra participación en algunas Comisiones y efectivamente lo hemos asumido así. Dentro de esos acuerdos también se incluía que la Presidencia de la Comisión Tercera en principio del Pacto, quedaba en cabeza de la doctora Miranda, Representante de la coalición del Partido de los Verdes, y ella efectivamente asumió esa Presidencia de la Comisión Tercera.

Entiendo, y es lo que nos indican, que varios Congresistas se reunieron para definir unos acuerdos específicos sobre la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Dentro de ella, nosotros miramos cosas, la verdad varios de los Congresistas del Pacto solo conocimos este acuerdo hace dos (2) o tres (3) semanas, que nos indican que este acuerdo estaba definido de esta manera. Lo cierto es que más allá de lo que contemple este acuerdo, nos indican que tenemos que remitirnos a los números, porque esos números definen los cupos de participación en la Comisión y en efecto, se armaron bloques políticos para integrar eso, se armaron bloques de Pacto Histórico, Verdes y Comunes, con lo cual entiendo yo que ese pacto se hizo para poder pelear dos (2) espacios de participación en la Comisión Interparlamentaria. La sumatoria de Verdes, Pacto y Comunes, nos da nueve (9) Congresistas que nos permite participar en la Comisión Interparlamentaria un Miembro de este bloque cada año, durante cuatro (4) años.

De hecho, creo que la racionalidad de ese acuerdo

matemático, ese consciente creo que nos da en doce (12); tenemos nueve (9), con los nueve (9) se pelea la participación de un cupo cada año; es decir, que este bloque político entre Verdes, Pacto Histórico y Comunes tendría derecho a participar en la Comisión Interparlamentaria durante cuatro (4) años. ¿Qué es lo que ha ocurrido?, nos dicen nuestros colegas de los Verdes, que de esos cuatro (4) años, tres (3) se lo toman los Verdes y que el Pacto solo se queda con un espacio. Me pregunto, si somos nueve (9) Parlamentarios, ¿por qué Comunes se suma a Verde y no se puede sumar al Pacto? ¡no entiendo!. Esos son los temas que para nosotros no son claros y que quedan en la discusión, esa es la razón por la cual queridos colegas, el Pacto Histórico considera, que de los cuatro (4) periodos que tenemos a lo largo de este tiempo legislativo, el Pacto Histórico debe estar en dos (2) años en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, uno de los años que ya se cumplió, que fue el del doctor Tejada, y el otro año que sería el que se está definiendo en este momento.

Esa es la razón por la cual nos estamos postulando, y quiero aprovechar el espacio para agradecerle a nuestros colegas de Bancada, a la doctora Támara, a la doctora María del Mar por su postulación, por presentar mi nombre a consideración de esta Comisión Tercera. Pero también quiero enviar un mensaje, nosotros no tenemos, independientemente de los resultados de la votación, por qué afectar el clima de concordia, de colegaje y de buenas maneras en el debate legislativo. Nosotros no tenemos problema con eso, de nosotros no puedan esperar una actitud de disgusto frente a la actuación autónoma de cada uno de los Parlamentarios, la cual respetamos. Así que por nosotros pueden estar totalmente cómodos y tranquilos, cualquiera que sea la suerte de esta elección; pero simplemente quiero finalmente señalar, que reivindicamos el derecho del Pacto Histórico a participar en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público como Partido de Gobierno, que esas son parte también de las buenas maneras del ejercicio político dentro del Congreso de la República y es la razón por la cual mi nombre ha sido presentado.

Así que muchísimas gracias, colegas.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Castellanos y cerramos las postulaciones.

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

No, en buen plan Presidente y compañeros. Ni más faltaba Representante Bastidas, las buenas relaciones y hemos dicho ya anteriormente que deben seguir en la Comisión, ojalá nos podamos unir todos y que este año sea un gran año para esta Comisión.

El Representante Tejada desafortunadamente no está; pero fue un hombre Honorable, no se puede cuestionar ese documento que tenemos de acuerdo, porque es un documento que construimos todos los

Miembros, como lo decía el Representante Cuenca, representando cada uno de los partidos que componen esta Comisión. Así que pues es un documento que para mi parecer no se puede cuestionar.

Adicionalmente, como planteaba el Representante Bastidas, que por qué Comunes hizo números con el Verde y no con el Pacto. En ese momento la Representante Katherine Miranda, quien era la Presidenta de nuestra Comisión, fue quien estructuró el documento con los números y demás, y recuerdo mucho que la amistad que ella tiene y que tenía en ese momento con el Representante Carreño era muy cercana; entonces el Representante Carreño hizo números con nosotros, y por eso pues pudimos avanzar para ser seis (6) Congresistas los que proponíamos dentro de la Alianza Verde en esta Comisión, para hacer el acuerdo después con el Pacto Histórico.

Así que bueno, quería dejar esa claridad, agradecerles muchísimo a mis compañeros Congresistas, por ojalá acompañarnos en esta elección. Muchas gracias, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted. Entonces, cerradas las postulaciones, vamos a conformar la Comisión Escrutadora. Sí, ya Támara postuló. Procedemos a nombrar la Comisión Escrutadora: Por el Pacto, la doctora María del Mar, la doctora Juliana Aray, la doctora Katherine Miranda, la doctora Lina María y la doctora Karen. ¿Doctora Saray, usted quiere ser escrutadora? y la doctora Saray.

Señora Secretaria, llame a lista para votar, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista a los Honorables Representantes, para que depositaran su voto secreto, en la elección del Miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público:

Aray Franco Juliana
Argote Calderón Etna Támara
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Bastidas Rosero Jorge Hernán
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castellanos Hernández Wilmer Yair
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
Escobar Ortiz Wilder Iberson

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Garrido Martín Lina María
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Manrique Olarte Karen Astrith
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Núñez Ramos Jhon Fredy
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Pérez Pineda Óscar Darío
Pizarro García María del Mar
Restrepo Carmona Daniel
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Vallejo Beltrán Carlos Arturo
Vergara González Ángela María
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total depositaron su voto secreto, treinta (30) Honorables Representantes.

Se anota señores Representantes, señoras Representantes, que los postulados son el doctor Wilmer Castellanos y el doctor Jorge Bastidas.

Garcés Aljure Christian Munir, con excusa.

Jarava Díaz Milene, con excusa.

Señora Presidente, le quiero manifestar que el doctor Julián Peinado Ramírez, dejó un oficio radicado en la Secretaría, que se abstiene de votar la elección del integrante de la Comisión de Crédito Público, y está fuera del Recinto.

¿Algún Representante quedó faltando que se le llamara a lista?.

Señora Presidente y Representantes, contestaron a lista treinta (30) Honorables Representantes. Eso quiere decir, que en la urna debe haber treinta (30) votos, señoras Escrutadoras.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señoras escrutadoras, sírvanse hacer el escrutinio, por favor.

Toma la palabra la Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Veinte (20) votos por Wilmer Castellanos, uno (01) en blanco y nueve (09) por Jorge Bastidas, es el resultado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese sentido, entonces para que quede en el acta. Veinte (20) como dijo la Comisión Escrutadora, por el doctor Wilmer Castellanos, nueve (09) por el doctor Bastidas y uno (01) en blanco.

Señora Presidente, por favor pregunte si declaran constitucionalmente y legalmente elegido al doctor Wilmer Castellanos.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Se declara legal y constitucionalmente elegido el doctor Wilmer Castellano y pase a su juramento.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, la señora Presidente acaba de preguntar, ¿si ustedes declaran legal y constitucionalmente elegido al doctor Wilmer Castellanos, como integrante de la Comisión de Crédito Público?

Así lo quieren, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Wilmer Castellanos, por favor pase a tomar el juramento.

Doctor Wilmer Castellanos: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Toma la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os le permitan, y si no que él y ellos os lo demanden.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto. Aprobación de actas de la Comisión -perdón, perdón.

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

Señora Presidente, el doctor Jorge Hernán Bastidas Rosero, está solicitando el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra.

Nuevamente toma la palabra el Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias, señora Presidente.

El uso de las palabras, es para felicitar a nuestro colega Wilmer Castellanos, al frente de la representación de la Comisión Tercera, dentro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Y por supuesto, aprovechar el espacio para agradecer a cada uno de nuestros colegas, que acompañó nuestra postulación en esta Comisión. Todos y todas muy amables. Gracias, señora Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Tiene la palabra la Representante Támara.

Toma la palabra la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón

Bueno, también quiero agradecer a la Comisión, felicitar al doctor Wilmer Castellanos y dar mis agradecimientos a la Comisión y por supuesto en especial a las compañeras y compañeros que estuvieron de acuerdo con nuestra postulación.

Creo que este trabajo de hacer parte de estas dignidades, es una responsabilidad que nuestra Bancada siempre tendrá que defender, y por supuesto también defender lo que nosotros sabemos y lo que nosotros conocemos como los diálogos y los consensos a los que han llegado.

Entonces, muchísimas gracias a la Comisión y por supuesto que seguiremos participando de manera muy dispuesta y muy tranquila en esta Comisión, como siempre lo hemos hecho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Doctor Wilmer Castellanos, tiene la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, Vicepresidente y Presidente en este momento, a mis compañeros de la Comisión agradecerles infinitamente por ese apoyo, por ese voto de confianza, especialmente a mis compañeros de la Bancada del Partido Verde por haberme postulado y por haberme acompañado en esta elección. Por supuesto al doctor Bastidas, agradecerle su honorabilidad también por sus buenas palabras, espero que podamos seguir trabajando unidos diferentes causas. Y bueno, asumiremos este espacio con total responsabilidad, con total respeto por esa confianza que ustedes están depositando en mí, y agradecido infinitamente con cada uno de los Miembros de esta Comisión que me ayudaron para ser elegido hoy en esta Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, los retos en materia económica que tiene el país hoy son enormes, hay que tratar de cumplir con lo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo y unos de los mecanismos para apalancar eso, obviamente se decide a través de esta Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Así que le agradezco mucho a esta Comisión, Dios los bendiga. Muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Por favor señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señor Presidente, siguiente punto del orden del día:

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

En Negocios sustanciados por la Presidencia y por la Mesa Directiva, se pone a consideración, señor Presidente, el informe correspondiente al segundo semestre del 2023 de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, tal como lo ordena el artículo 64 y el artículo 65 de la Ley 5ª de 1992. Este informe fue enviado con oportunidad apreciados Representantes, a cada uno de sus correos para sus comentarios.

Señor Presidente, usted puede someter por favor a consideración el informe de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, no sin antes manifestarle que dicho informe fue suscrito por: Las Honorables Senadoras Liliana Esther Bitar Castilla e Imelda Daza Cotes, y por los Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Wadith Alberto Manzur Imbett y Jhon Fredy Núñez Ramos. Estos son los Miembros de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público de la Comisión Tercera de Senado y Comisión Tercera de Cámara, que vuelvo y repito, fue enviado con oportunidad a cada uno de ustedes apreciados Representantes, caso igual hará el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Se encuentra en consideración el informe de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Anuncio que se va a cerrar. ¿La Comisión aprueba el informe presentado?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el informe, señor Presidente. Y manifestarles que este informe será publicado en la Gaceta del Congreso... No, ya fue enviado desde el día en que llegó; pero lo vuelvo a enviar, dejando certificación la Secretaría que no hubo ninguna observación respecto del mismo, por ningún Congresista de la Comisión Tercera.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Siguiente punto al orden del día, señora Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, siguiente punto del orden del día:

V

Aprobación de Actas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	GACETA DEL CONGRESO
023	17/04/2024	673 de 2024
024	23/04/2024	796 de 2024
025	30/04/2024	674 de 2024
026	07/05/2024	675 de 2024
027	08/05/2024	797 de 2024
028	21/05/2024	758 de 2024
029	22/05/2024	985 de 2024

Señor Presidente, al respecto me permito manifestarle que hay algunas constancias de no votación de algunas actas, que si usted me ordena le doy lectura a dichas constancias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Proceda, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias señor Presidente.

CONSTANCIAS PRESENTADAS POR CONGRESISTAS, QUE SE ABSTIENEN DE VOTAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	REPRESENTANTE (S) QUE DEJAN CONSTANCIAS
023	17/04/2024	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Óscar Darío Pérez Pineda
025	30/04/2024	Saray Elena Robayo Bechara Kelyn Johana González Duarte Juliana Aray Franco Ángela María Vergara González Julián Peinado Ramírez
027	08/05/2024	Wilder Iberson Escobar Ortiz Jhon Fredy Núñez Ramos Daniel Restrepo Carmona
028	21/05/2024	Néstor Leonardo Rico Rico Karen Astrith Manrique Olarte
029	22/05/2024	Jhon Fredy Núñez Ramos Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Néstor Leonardo Rico Rico Karen Astrith Manrique Olarte

Todos los Representantes que se abstienen de votar en sus escritos, manifiestan... Ya dije la número 28, de mayo 21 de 2024, de todas maneras lo rectifico mayo 21 del 2024, se abstienen de votar el doctor Néstor Leonardo Rico Rico y Karen Astrith Manrique Olarte. Todos ellos con la misma motivación, señor Presidente y apreciados Representantes, que no estuvieron presentes el día de la sesión que se está sometiendo a consideración.

Señor Presidente, estas son las actas para considerar en este momento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Ponemos en consideración las actas leídas, con las observaciones de los Representantes que dejan constancia de no votar, por inasistencia a las sesiones mencionadas. Está en consideración. ¿Aprueban las actas?.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las actas 023, 024, 025, 026, 027, 028 y 029, de las sesiones abril 17, 23, 30 de 2024. Mayo 7, 08, 21 y 22 de 2024.

Publicadas en las *Gacetas del Congreso* número 673, 796, 674, 675, 797, 758, 985 del 2024, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el orden del día de la fecha, se ha agotado. Aún no tenemos proyectos de ley para anunciar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 11:41 a. m. Tengan muy buena tarde.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El señor Presidente ha levantado la sesión, siendo las 11:41 de la mañana.

24/3
Dijo 31/24



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá D.C., julio de 2024.

Doctora:

Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento para participar en la postulación, elección y posesión de un integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Respetada doctora:

Mediante la presente, me permito presentar impedimento para participar en la postulación, elección y posesión de un integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público que se llevará a cabo en la sesión del 31 de julio de 2024, en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992.

Atentamente



PEINADO
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
PBX 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640
Bogotá, D.C.



Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
www.julianpeinado.com
correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co

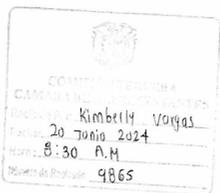
INFORME COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO

SEGUNDO SEMESTRE 2023

(JULIO – DICIEMBRE)




Bogotá, D.C. 19 de junio de 2024

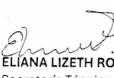


Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Congreso de la República

Respetados señores Mesa Directiva,

De manera atenta me permito remitir el Informe correspondiente al segundo semestre de 2023 (junio a diciembre) de las autorizaciones dadas por la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público- CICP para la afectación del cupo de endeudamiento de la Nación.

Cordialmente,



ELIANA LIZETH RODRÍGUEZ BOHORQUEZ
Secretaría Técnica
Comisión Interparlamentaria de Crédito Público- CICP

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Página | 1

24/3

ANEXOS:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá D.C., julio de 2024.

Doctora:

Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Renuncia a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Respetada doctora:

Mediante la presente, me permito presentar carta de renuncia como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público conforme a los artículos 64 y 65 de la Ley 5ta de 1992.

Por lo tanto, solicito que en la sesión ordinaria del 31 de julio de 2024 se someta a consideración en el punto V "lo que propongan los Honorables Representantes".



PEINADO
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
PBX 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640
Bogotá, D.C.



Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
www.julianpeinado.com
correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co

**INFORME SEMESTRAL
CUPOS DE ENDEUDAMIENTO Y GARANTÍAS DE
LA NACIÓN**

SEGUNDO SEMESTRE 2023



Documento presentado a la Honorable
COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO
sobre la utilización de las autorizaciones conferidas mediante
las Leyes 344 de 1996, 533 de 1999, 781 de 2002, 1366 de 2009,
1624 de 2013, 1771 de 2015 y 2073 de 2020
durante el periodo comprendido entre
el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2023

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Bogotá D.C., marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de conformidad con lo señalado en el Artículo 5° de la Ley 533 de 1999 y en concordancia con lo establecido por el Artículo 33 numeral 9 del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008, de manera atenta somete a consideración de la Honorable Comisión Interparlamentaria de Crédito Público el presente documento, correspondiente al Informe del segundo semestre de 2023, sobre las autorizaciones para la afectación del cupo de endeudamiento de la Nación (Ley 533 de 1999 ampliada por las Leyes 781 de 2002, 1366 de 2009, 1624 de 2013, 1771 de 2015 y 2073 de 2020), cupo de garantías (Ley 344 de 1996 ampliada por las Leyes 533 de 1999, 1771 de 2015 y 2073 de 2020) y cupo del Fondo de Inversiones para la Paz – FIP (Artículo 4° Ley 533 de 1999) conferidas por dicha Comisión.

Este informe detalla para cada una de las sesiones de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público (CICP) celebradas durante el período en referencia, las diferentes autorizaciones que posteriormente afectan los cupos tanto de endeudamiento como de garantías de la Nación, es decir, incluye el detalle de cada una de las operaciones aprobadas en las sesiones realizadas durante el segundo semestre de 2023. No obstante, se anexa la información general correspondiente a la totalidad de afectaciones, cancelaciones, reembolsos y disponibilidad de los diferentes cupos, actualizados a 31 de diciembre de 2023.

I. AFECTACIONES

La normatividad vigente en cuanto a los cupos de endeudamiento externo y otorgamiento de garantías de la Nación está enmarcada en las Leyes 344 de 1996, 533 de 1999, 781 de 2002, 1366 de 2009, 1624 de 2013, 1771 de 2015 y 2073 de 2020. La primera de ellas, estableció un cupo para las garantías otorgadas por la Nación a las obligaciones de pago de otras entidades estatales; la segunda amplió tanto el cupo de garantías como el de endeudamiento para el Gobierno Nacional al tiempo que autorizó a la Nación un cupo adicional para financiar los programas del Fondo de Inversiones para la Paz; las Leyes 781 de 2002, 1366 de 2009, 1624 de 2013, 1771 de 2015, ampliaron el cupo de endeudamiento externo del Gobierno Nacional y la ley 2073 de 2020 amplió el cupo de endeudamiento, cupo de garantías y definió el marco de referencia de los Bonos de Deuda para el financiamiento del Desarrollo sostenible.

Respecto al endeudamiento del Gobierno Nacional, aplica lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 533 de 1999, en la cual se ampliaron en doce mil millones de dólares (USD 12,000,000,000) las autorizaciones otorgadas por la Ley 185 de 1995 para celebrar operaciones de crédito público externo e interno destinadas a financiar apropiaciones presupuestales y programas de desarrollo económico y social. Posteriormente, y una vez agotado ese cupo, la Ley 781 de 2002 otorgó una nueva ampliación por dieciséis mil quinientos millones de dólares (USD 16,500,000,000). Al agotarse dicho cupo, la Ley 1366 de 2009 otorgó una nueva ampliación por cuatro mil quinientos millones de dólares (USD 4,500,000,000), la cual, luego de haberse agotado, dio paso a la Ley 1624 de 2013, que otorgó una nueva ampliación por diez mil millones de dólares (USD 10,000,000,000).

Con la Ley 1771 de 2015, el Congreso de la República aprobó la ampliación de las autorizaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional otorgada por la Ley 1624 de 2013, por un monto de trece mil millones de dólares (USD 13,000,000,000). Finalmente, la Ley 2073 de 2020 confirmó una nueva ampliación por catorce mil millones de dólares (USD 14,000,000,000); recursos que, además de financiar el Presupuesto de las siguientes vicencias, permiten contar con un margen de provisión prudente.

Al 31 de diciembre de 2023, el cupo autorizado por las Leyes 533 de 1999, 781 de 2002, 1366 de 2009, 1624 de 2013, 1771 de 2015 y 2073 de 2020, ha sido afectado en ciento dos mil ochocientos tres millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y dos dólares (USD 102,803,853,262). Teniendo en cuenta que los reembolsos ascienden a treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve dólares (USD 35,435,382,889) y que las cancelaciones a la misma fecha son de novecientos once millones cincuenta y seis mil novecientos dos dólares (USD 911,056,902), el saldo disponible para nuevas afectaciones es de tres mil quinientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y seis mil quinientos veintinueve dólares (USD 3,542,586,529).

En las tablas que se muestran a continuación: se observa el cupo disponible, así como la discriminación por fuentes de financiación de las afectaciones realizadas:

CUPO DISPONIBLE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA NACIÓN LEYES 533 DE 1999, 781 DE 2002, 1366 DE 2009, 1624 DE 2013, 1771 DE 2015 Y 2073 DE 2020	
A. Cupo autorizado por la Ley 533 de 1999	12,000,000,000
B. Cupo autorizado por la Ley 781 de 2002	16,500,000,000
C. Cupo autorizado por la Ley 1366 de 2009	4,500,000,000
D. Cupo autorizado por la Ley 1624 de 2013	10,000,000,000
E. Cupo autorizado por la Ley 1771 de 2015	13,000,000,000
F. Cupo autorizado por la Ley 2073 de 2020	14,000,000,000
G. Subtotal Cupo Aprobado Congreso (A + B + C + D + E + F)	70,000,000,000
H. Afectaciones Bonos	54,507,406,153
I. Afectaciones Multilaterales y Otros	48,296,447,109
J. Afectaciones Totales (H + I)	102,803,853,262
K. Amortizaciones Bonos	19,699,235,015
L. Amortizaciones Multilaterales y Otros	15,736,147,874
M. Amortizaciones Totales (K + L)	35,435,382,889
N. Cancelaciones por montos no utilizados	911,056,902
O. Afectaciones Netas (J - M - N)	66,457,413,471
CUPO DISPONIBLE PARA ENDEUDAMIENTO DE LA NACIÓN (G - O)	3,542,586,529

*Dígitos en dólares americanos (USD). Cierre a 31 de diciembre de 2023 - Actualizado: 16 de enero de 2024

**AFECTACIÓN CUPO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
LEYES 533 DE 1999, 781 DE 2002, 1366 DE 2009, 1624 DE 2013, 1771 DE 2015 Y 2073 DE 2020**

Fuente	Monto en USD	%
Banca Comercial	1,485,514,123	1.44%
Banca de Fomento	1,428,424,606	1.39%
Banca Multilateral	45,256,453,259	44.02%
AFD	17,599,181,397	17.12%
BID	11,872,257,152	11.56%
BIRF	3,618,500,000	3.52%
CAF	550,000,000	0.53%
BCIE	2,614,000,000	2.54%
KfW	492,503,000	0.48%
OPID	150,000,000	0.15%
OTROS	8,360,011,700	8.13%
Gobiernos	40,000,000	0.04%
Mercado de Capitales	54,507,406,153	53.02%
Proveedores	86,055,122	0.08%
Total Afectaciones	102,803,853,262	100%

De manera similar, la Ley 344 de 1996 otorgó un cupo de cuatro mil quinientos millones de dólares (USD 4,500,000,000) para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales por parte de la Nación, y la Ley 533 de 1999 amplió dichas autorizaciones en cuatro mil quinientos millones de dólares (USD 4,500,000,000). Adicionalmente, es necesario anotar que mediante la Ley 1771 de 2015, el Honorable Congreso de la República aprobó la ampliación de las autorizaciones al Gobierno Nacional para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales conforme a la ley, otorgadas por la Ley 533 de 1999, por un monto de cuatro mil quinientos millones de dólares (USD 4,500,000,000). Por último, la Ley 2073 de 2020 amplió el cupo por tres mil millones de dólares (USD 3,000,000,000) para Garantías de la Nación.

A la fecha de corte de este informe, el cupo ha sido afectado en diez mil doscientos trece millones ochenta y seis mil cuatrocientos diecinueve dólares (USD 10,213,086,419). Teniendo en cuenta que los reembolsos ascienden a mil ochocientos setenta y siete millones quinientos siete mil quinientos sesenta y siete dólares (USD 1,877,507,567) y que las cancelaciones a la misma fecha por montos no utilizados son de cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares (USD 437,548,844), el saldo disponible para nuevas afectaciones es de ocho mil seiscientos un millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y dos dólares (USD 8,601,969,992).

**CUPO DISPONIBLE PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS DE LA NACIÓN
LEYES 344 DE 1996, 533 DE 1999, 1771 DE 2015 Y 2073 DE 2020**

A. Cupo autorizado por la Ley 344 de 1996	4,500,000,000
B. Cupo autorizado por la Ley 533 de 1999	4,500,000,000
C. Ampliación cupo Ley 1771 de 2015	4,500,000,000
D. Ampliación cupo Ley 2073 de 2020	3,000,000,000
E. Subtotal Cupo Aprobado Congreso (A+B+C+D)	16,500,000,000
F. Afectaciones	10,213,086,419
G. Reembolsos (Amortizaciones)	1,877,507,567
H. Cancelaciones por montos no utilizados	437,548,844
I. Afectaciones Netas (F-G-H)	7,898,030,008
CUPO DISPONIBLE PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS POR LA NACIÓN (E-I)	8,601,969,992

Cierre a 31 de diciembre de 2023 - Actualizado: 16 de enero de 2024

A la fecha las afectaciones de garantías que ofrece la Nación tienen como fuente principal créditos con la banca multilateral con el 55% de la participación, seguido por la FEN con el 22%, la banca comercial con el 11%, el mercado de capitales con el 7%, banca de fomento con el 1% y por último, gobiernos extranjeros con el 0.1%, como se puede apreciar en la siguiente tabla de las entidades que cuentan con dicha garantía:

**AFECTACIÓN DE GARANTÍAS DE LA NACIÓN POR FUENTE Y PRESTATARIO
LEYES 344 DE 1996, 533 DE 1999, 1771 DE 2015 Y 2073 DE 2020**

FUENTE Y PRESTATARIO	VALOR (USD)
BANCA COMERCIAL	1,106,516,536
BOGOTÁ, D. C.	9,500,000
EMPRESA MULTIPROPOSITO URRÁ	235,935,000
SERVICIO AÉREO TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	40,000,000
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A.	153,884,545
ISAGEN S. A.	212,000,000
GECELCA	85,851,943
FONDO EMPRESARIAL - SSPD	369,345,047
BANCA MULTILATERAL	5,638,240,728
ICEYEX	820,000,000
BOGOTÁ, D. C.	416,000,000
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	120,000,000
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	90,000,000
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	36,700,000
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	109,300,000
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA - (AAP)	38,600,000
FINDER	800,000,000
FOGAFIN	100,000,000
IFI	140,000,000
ISA	249,300,000
MUNICIPIO DE MEDELLIN	15,000,000
MUNICIPIO DE PASTO	7,200,000
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	10,000,000
SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	37,740,728
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E. S. P. - Porce III	200,000,000
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E. S. P. - Saneamiento Rio Medellin	450,000,000
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO - EMPOPASTO	27,800,000
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	246,000,000
BANCO AGRARIO - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	6,000,000
DEPARTAMENTO DEL CESAR	42,500,000
AGUAS DEL MAGDALENA	58,100,000
BANCOLDEX	718,000,000
CAR	250,000,000
FONDO PAZIFICO	400,000,000
FONFO DIAN	250,000,000
FEN	2,277,114,948
CORELCA	1,518,328,649
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA	151,786,300
ISAGEN S. A.	606,400,000
BANCA DE FOMENTO	106,709,248
BOGOTÁ, D. C.	5,112,450
INAT	69,800,000
SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	30,796,798
GOBIERNOS EXTRANJEROS	9,500,000
BOGOTÁ, D. C.	9,500,000
RESPALDO GARANTIAS	365,900,000
RESPALDO GARANTIA FEN a Paipa IV	365,900,000

FUENTE Y PRESTATARIO	VALOR (USD)
MERCADO DE CAPITALS	710,104,959
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ - TPEs.	710,104,959
TOTAL AFECTACIONES	10,213,086,419

Respecto al cupo otorgado por el Artículo 4º de la Ley 533 de 1999, por el cual se autoriza a la Nación para celebrar operaciones de crédito público y sus asimiladas por dos mil millones de dólares (USD 2,000,000,000) para financiar los programas del Fondo de Inversiones para la Paz (FIP), éste ha tenido cancelaciones por recursos no utilizados por un monto de ciento cuarenta y seis millones ochocientos noventa mil novecientos veintisiete dólares (USD 146,890,927) y reembolsos por mil cuatrocientos ochenta y un millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento setenta y seis dólares (USD 1,481,646,176). Asimismo, ha sido afectado en dos mil trescientos millones cincuenta y dos mil seiscientos dieciséis dólares (USD 2,300,052,616) resultando un saldo disponible para nuevas afectaciones de mil trescientos cincuenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro dólares (USD 1,359,162,544).

**CUPO DISPONIBLE FONDO DE INVERSIONES PARA LA PAZ - FIP
ARTÍCULO 4º LEY 533 DE 1999 POR USD 2,000,000,000**

A. Cupo Autorizado por la Ley 533 de 1999	2,000,000,000
B. Subtotal Cupo Aprobado Congreso (A)	2,000,000,000
C. Afectaciones	2,300,052,616
D. Reembolsos (Amortizaciones)	1,512,324,233
E. Cancelaciones por montos no utilizados	146,890,927
F. Afectaciones Netas (C - D - E)	640,837,456
Cupo Disponible Fondo de Inversiones para la Paz (B - F)	1,359,162,544

Actualizado: 31/12/2023

**AFECTACIÓN CUPO FONDO DE INVERSIONES PARA LA PAZ - FIP POR FUENTE
ART. 4º LEY 533 DE 1999**

FUENTE	MONTO EN USD	%
Banca Multilateral	2,298,700,000	99.94%
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	859,000,000	37.35%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF	1,077,700,000	46.86%
Corporación Andina de Fomento - CAF	362,000,000	15.74%
Gobiernos	1,352,616	0.06%
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO)	1,352,616	0.06%
TOTAL AFECTACION	2,300,052,616	100%

Actualizado: 31/12/2023

II. OPERACIONES APROBADAS JULIO-DICIEMBRE DE 2023¹

En este capítulo se desarrolla lo pertinente al informe a que hace referencia el Artículo 5º de la Ley 533 de 1999 y al Artículo 8º del Decreto 2757 de 2005 y que, para el caso, corresponde al periodo de julio a diciembre de 2023.

Durante dicho periodo se llevaron a cabo seis (6) sesiones de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, una de ellas en continuación de otra. En estas sesiones fueron emitidos nueve (9) conceptos definitivos, dos (2) conceptos previos y dos (2) conceptos únicos, de éstos, once (11) corresponden al cupo de endeudamiento de la Nación y dos (2) al cupo de garantías de la Nación.

Para cada una de las operaciones a las cuales se le otorgó autorización, se incluye una información básica con los siguientes datos: prestatario, prestamista, monto autorizado, y destinación.

A este informe se adjunta la siguiente información para los créditos que afectan cupo, cancelaciones y amortizaciones, por sector beneficiado, fuente de financiación, prestamista, ejecutor, valor del crédito en USD, fecha de firma del contrato, destinación, monto desembolsado, monto por desembolsar, marco dentro del plan de desarrollo y estado de avance del proyecto.

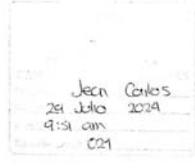
<p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 30 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Un (1) Concepto definitivo</p> <p>1. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p> <p>Monto autorizado: USD 500,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: "Programa de Apoyo a Políticas Fiscales Sostenibles y Equitativas, con destino a financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional".</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 9 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Sin autorizaciones</p> <p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 28 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Tres (3) Conceptos definitivos Dos (2) Conceptos previos</p> <p>1. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Corporación Andina de Fomento – CAF.</p>	<p>Monto autorizado: USD 250,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa Sectorial de Género, Inclusión y Diversidad", con destino a financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional.</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>2. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEC por su sigla en inglés) para el Desarrollo Internacional – OFID.</p> <p>Monto autorizado: USD 150,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa de Acción Climática y Transición Energética", con destino a financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional.</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>3. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo - BID</p> <p>Monto autorizado: USD 500,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p>
<p>Destinación: Financiar el "Programa para Fortalecer las Políticas de Igualdad y Equidad Dirigidas a las Mujeres y Poblaciones Diversas en Colombia", con destino a financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional..</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>4. CONCEPTO PREVIO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banca Multilateral</p> <p>Monto autorizado: USD 81,500,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior"</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>5. CONCEPTO PREVIO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banca Multilateral</p> <p>Monto autorizado: USD 80,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa de Transformación de Ambientes y Espacios Educativos".</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p>	<p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 6 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Un (1) Concepto definitivo</p> <p>1. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco de Desarrollo de Alemania - KfW</p> <p>Monto autorizado: EUR 150,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: Financiar: "Policy-based-Loan (PBL) to Strengthen Policies on Gender Equality in Colombia – Phase I" (Préstamo Basado en Políticas -PBL- para Fortalecer las Políticas sobre Igualdad de Género en Colombia, Fase I), con destino al financiamiento de apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional..</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 12 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Cuatro (4) Conceptos definitivos Un (1) Concepto único</p> <p>1. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco de Desarrollo de Alemania - KfW</p> <p>Monto autorizado: EUR 150,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p>

<p>Destinación: Financiar el programa "Development Policy Loan: Sustainable Development Goals in the Environmental Sector, Phase III – (DPL: ODS Ambientales, Fase III)", con destino al financiamiento de apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>2. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco de Desarrollo de Alemania - KFW</p> <p>Monto autorizado: EUR 150,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: Financiar el programa, "Development Policy Loan for the Peace Agenda, Phase III" (Préstamo de Desarrollo de Política Agenda de Paz, Fase III), con destino al financiamiento de apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional.</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>3. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE</p> <p>Monto autorizado: USD 250,000,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa de Apoyo a la Acción Climática, Transición Energética Justa y Fortalecimiento Fiscal Verde de la República de Colombia", con destino a financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional.</p>	<p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>4. CONCEPTO DEFINITIVO</p> <p>Prestatario: República de Colombia</p> <p>Prestamista: Corporación Andina de Fomento -CAF</p> <p>Monto autorizado: USD 35,300,000</p> <p>Ejecutor: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.</p> <p>Destinación: Financiar el "Proyecto de Iniciativas Clímicamente Inteligentes para la Adaptación al Cambio Climático y la Sostenibilidad en Sistemas Productivos Agropecuarios Priorizados".</p> <p>Cupo que afecta: Nación</p> <p>5. CONCEPTO ÚNICO</p> <p>Prestatario: Gecelca S. A. ESP. con garantía de la nación</p> <p>Prestamista: Banca comercial</p> <p>Monto autorizado: COP 350,000,000,000</p> <p>Ejecutor: Gecelca S. A. ESP.</p> <p>Destinación: Financiar el mantenimiento en las unidades de generación y acuerdos de pago con proveedores de bienes y servicios requeridos por la empresa</p> <p>Cupo que afecta: Garantías</p>
<p style="text-align: center;">REUNIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO 15 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: Un (1) Concepto único</p> <p>1. CONCEPTO ÚNICO</p> <p>Prestatario: Financiera de Desarrollo Territorial S. A. – FINDETER, con garantía de la nación</p> <p>Prestamista: Banca multilateral, gobiernos, fondos y otras entidades de apoyo internacional.</p> <p>Monto autorizado: USD 150,000,000</p> <p>Ejecutor: Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - FINDETER.</p> <p>Destinación: Financiar el "Programa de Desarrollo Económico y Urbano Sostenible".</p> <p>Cupo que afecta: Garantías</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA Senadora </div> <div style="text-align: center;">  IMELDA DAZA COTES Senadora </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> JUAN PABLO GALLO MAYA Senador </div> <div style="text-align: center;">  JULIÁN PEINADO RAMÍREZ Representante a la Cámara </div> <div style="text-align: center;">  KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE Representante a la Cámara </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT Representante a la Cámara </div> <div style="text-align: center;">  JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS Representante a la Cámara </div> </div>



Bogotá, 29 de julio de 2024

DOCTORA
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.



REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 023 de 2024 y 029 de 2024

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No. 023 de 17/04/2024, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 673 de 2024 y Acta No. 029 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 985 de 2024, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido a autorización de inasistencia otorgada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante Resolución No. 0336 de 2024 para la primera acta e incapacidad médica para la segunda, lo anterior soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente:


HR. WILMER PATRICKO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER





CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto el **ACTA N°. 023 de la sesión ordinaria del 17 de abril de 2024**, ya que no participé de la sesión, que cuenta con su correspondiente excusa.


ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático





SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Julio 30 de 2024.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

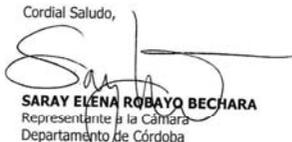
REF: Constancia

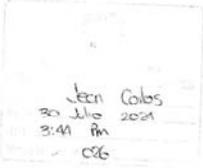
Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 025 de fecha abril 30 de 2024, publicada en la Gaceta número 674 de 2024 por encontrarme con incapacidad médica.

Cordial Saludo,


SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



Bogotá, D.C 31 julio 2024



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Tercera
Cámara de Representantes.

Asunto: Constancia Votación del acta 025 de 2024.

Con el acostumbrado respeto,

Me permito dejar constancia que no participaré de la votación y discusión del acta N° 025 del 30 de abril del 2024, lo anterior, por cuanto de manera justificada no asistí a dicha sesión.

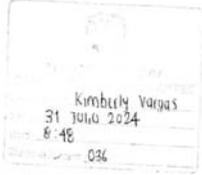

KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Representante a la Cámara



JULIANA ARAY.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO CONSERVADOR

31 de julio de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Congreso de la República



asunto: Abstención del voto al Acta No. 25 del 30 de abril del 2024

Mediante la presente comunicación, deseo informar que me abstendré de participar en la votación de la Acta No. 25 del 30 de abril del 2024. Esta decisión se fundamenta en el permiso que presenté ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes para ausentarme de la sesión ordinaria en cuestión. Dicho permiso fue concedido por la Mesa Directiva mediante Resolución número 0363 del 25 de abril del 2024

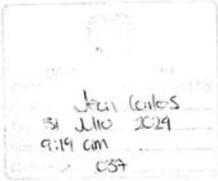
Julianna Aray Franco
JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Angela Maria Vergara Gonzalez
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación del acta 025 del 30 de abril de 2024, incluida en el orden del día de la sesión del 31 de julio del 2024 de la Comisión Tercera, toda vez que presenté excusa para dicha sesión.

Atentamente,




ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Julian Peinado Ramirez
Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá, 31 de julio de 2024

Doctora
KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Presidenta
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
Vicepresidente
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

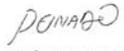
Referencia: VOTACIÓN DE ACTAS

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, de manera atenta dejo constancia de que me abstengo de votar el acta que relaciono a continuación, atendiendo que estuve ausente y con excusa en la fecha en que se llevó a cabo dicha sesión.

Acta No. 025 de abril 30 de 2024.

Atentamente,



JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



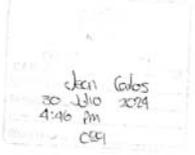
Wilder Escobar
Gente en Movimiento

CONSTANCIA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESIÓN 31 DE JULIO DE 2024

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 027 del 8 de mayo de 2024, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.




WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Gente en Movimiento

BMR2

Jhon Fredy Núñez
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5

Bogotá D.C., Julio 29 de 2024

Dra.
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
 Presidente
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Honorable Cámara de Representantes
 Congreso de la República

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para abstenerme votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día de hoy:

- Acta N° 027 de mayo 08 de 2024 - (Excusa mediante Resolución No 0401 del 08 de mayo de 2024)
- Acta N° 029 de mayo 22 de 2024. (Excusa médica del Congreso de la República).

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMÓS
 Representante a la Cámara
 CITREP-5 Caquetá - Huila



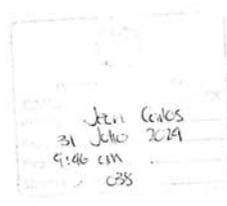

Daniel Restrepo Carmona
 Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que **NO** votare el Acta N° 27 del 08/05/2024 publicada en la Gaceta 797 de 2024

Lo anterior, debido a que cuanto con excusa debidamente presentada en la Comisión tercera constitucional permanente.

DANIEL RESTREPO CARMONA
 Representante a la Cámara

Bogotá D. C., Julio 30 de 2024

Doctora,
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
 Presidente
 Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

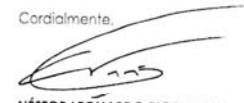
Asunto: Constancia NO aprobación de Acta 028 del 21 de mayo y Acta 029 del 22 de mayo de 2024 de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes.

Respetada presidente,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes de la República que, en el punto cuatro (4) de aprobación de actas del orden del día para la sesión del 31 de julio de 2024, me abstengo de votar el Acta 028 del 21 de mayo y Acta 029 del 22 de mayo de 2024, teniendo en cuenta que no estuve presente en la respectiva sesión, pues contaba con excusa debidamente acreditada mediante resolución No. 0356 del 23 de abril de 2024.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca




KAREN MANRIQUE
 REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

Honorable Representante
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
 Presidenta
 Comisión Tercera
 Cámara de Representantes

Asunto: Constancia no votación de actas.

Respetada Presidenta Kelyn, cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación de las actas N° 028 del 21/05/2024 y la N° 029 del 22/05/2024, incluidas en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Tercera del día de hoy, en razón a que, para esas fechas, en las que se llevaron a cabo las sesiones contenidas en dichas actas, no estuve presente según consta en las excusas radicadas ante la Secretaría de la Comisión.

Lo anterior, debidamente justificado en el artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y autorizadas en la Resolución 0454 del 16 de mayo de 2024.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

H.R. KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
 Representante a la Cámara
 CITREP 2 - Arauca




2024
Julio 31/24



Bogotá D.C., julio 31 de 2024

Honorable Representante
KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Presidenta
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetada doctora Kelyn, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes programada para el día 31 de julio de 2024, no voto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA	FECHA	GACETA
024	23 de abril de 2024	796 de 2024
026	07 de mayo de 2024	675 de 2024

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica por la cual fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en dicha acta.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,



OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

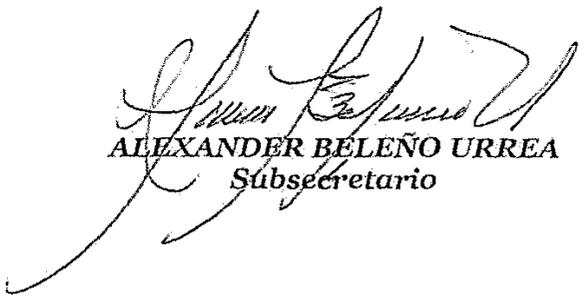
Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

11:41 de la mañana. Y anuncia el señor Presidente que se citará por Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Se citará formalmente por Secretaría, doctor Óscar Darío.

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidenta



ALEXANDER BELEÑO URREA
Subsecretario

CONTENIDO

Gaceta número 1674 - Martes, 8 de octubre de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 001 de 2024 (julio 23)	1
Acta número 002 de 2024 (julio 31)	14